

**Acta de Sesión Ordinaria No. 40 del Consejo de Administración del  
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del  
Estado de Coahuila, celebrada a las 09:30 horas del día jueves 27 de  
octubre del año 2022.**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día jueves 27 de octubre de 2022, se dieron cita en el Salón "Presidentes" en la Planta Alta del Edificio que ocupan las Oficinas Centrales del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila ubicado en Blvd. Los Álamos # 3685 interior 3 Colonia San José de los Cerritos, La C.P. Nancy Alviso Martínez – Sub Directora de Contabilidad de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Representante del Gobierno del Estado, el Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez – Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el C.P. Manuel Armando Terán Ruíz del Departamento de Nóminas de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Lic. Guadalupe Valdez Dávila – Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, la C.P. Paloma Guadalupe Cortes Gaona – Directora de Auditorías y representante de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así mismo; se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Secretario Técnico del Consejo de Administración con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico bajo el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez, Representante del Gobierno del Estado.
2. Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.
3. Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez
4. Lectura del acta anterior a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez
5. Desarrollo de temas.
  - 5.1.- Informe de Actividades del periodo julio-septiembre de 2022.
  - 5.2.- Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre de 2022.
  - 5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2023 (POA)
  - 5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2023
  - 5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2023 (PEAA)



6. Solicitudes de acuerdo.
7. Asuntos Generales
8. Clausura a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila.

**1.- Bienvenida a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez, Representante del Gobierno del Estado.**

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, se inicia con la participación de la C.P. Nancy Alviso Martínez – Representante del Gobierno del Estado de Coahuila, quien da la bienvenida a la Asamblea Ordinaria a los representantes del Gobierno del Estado, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; posteriormente somete a la autorización del Consejo de Administración, el llevar a cabo la presente reunión bajo el orden del día, lo que es aprobado por unanimidad.



**2.- Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo de Administración.**

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña realiza el pase de lista e inmediatamente informa que existe quórum para la realización de la asamblea.



**3.- Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez**

Como punto No. 3, La C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado de Coahuila en atención al Capítulo V, Artículo 24 de la Ley del Servicio Médico de Los Trabajadores de la Educación instala legalmente la asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 09 horas con 37 minutos del día jueves 27 de octubre de 2022.





#### 4.- Lectura del acta anterior a cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez.

En este punto la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado comenta que el acta de la reunión anterior es del conocimiento de todos los presentes por lo que sugiere que se omita su lectura, solicitud que es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.

#### 5.- Desarrollo de los Temas

##### 5.1.- Informe Trimestral de Actividades de julio a septiembre de 2022.

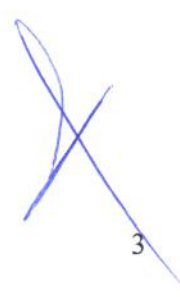
A continuación el Ing. Alejandro Treviño Saldaña en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila presenta el Informe de Actividades del periodo julio a septiembre de 2022, mostrando los logros obtenidos en el desempeño de las funciones y tareas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación.

Una vez que este informe es presentado y discutido, la C.P. Nancy Alviso Martínez lo somete a votación ante la asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad.

Acto seguido los asistentes a la reunión solicitan al Director General Ing. Alejandro Treviño Saldaña que el informe presentado se anexe al acta objeto de esta reunión como **Anexo No. 1**.

##### 5.2.- Avance de Gestión Financiera del 3er Trimestre de 2022.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila presenta el Avance de Gestión Financiera correspondiente al 3er Trimestre del 2022 mismo que se muestra a continuación:



**Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022 y 2021.**

Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF-01)	38,704,001.72	5,430,700.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	40,814,059.74	69,214,179.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-03)	173,014,031.67	178,501,338.96	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-03)	242,572.00	63,255.72	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Inventarios (Nota ESF-04)	24,982,959.20	7,422,220.99	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota ESF-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo (Nota ESF-14)	26,308,679.10	10,841,687.73
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>236,943,564.59</b>	<b>191,417,515.89</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota ESF-14)	8,617,805.84	51,922,155.57
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>75,740,544.68</b>	<b>131,978,022.37</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESF-06)	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota ESF-03)	343,299,555.31	489,470,123.54	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	130,792,263.40	128,876,461.62
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-08)	102,446,504.86	102,446,504.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota ESF-12)	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-08)	54,522,856.67	53,564,879.62	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-09)	339,488.43	339,488.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-08)	124,779,229.00	122,716,955.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>130,792,263.40</b>	<b>128,876,461.62</b>
Otros Activos no Circulantes (Nota ESF-11)	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>206,532,808.08</b>	<b>260,854,483.99</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>375,829,176.27</b>	<b>523,104,041.45</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>612,772,740.86</b>	<b>714,521,557.34</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00



			Aportaciones (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Donaciones de Capital (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota EVHP-1)	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>406,239,932.78</b>	<b>453,667,073.35</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Nota EVHP-2)	-39,084,952.27	-117,803,816.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	386,488,258.41	504,292,074.41
			Revalúos (Nota EVHP-2)	74,036,577.66	74,036,577.66
			Reservas (Nota EVHP-2)	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota EVHP-2)	-15,199,951.02	-6,857,762.72
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>406,239,932.78</b>	<b>453,667,073.35</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>612,772,740.86</b>	<b>714,521,557.34</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.  
Director General.

**Estado de Actividades del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 y 2021.**

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 y 2021		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>142,365,699.68</b>	<b>125,462,241.14</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	141,755,778.63	124,193,947.33
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	609,921.05	1,268,293.81
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>194,436.96</b>	<b>70,487.28</b>
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	193,449.87	65,192.73
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	987.09	5,294.55
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>142,560,136.64</b>	<b>125,532,728.42</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>144,001,991.85</b>	<b>161,372,326.01</b>
Servicios Personales (Nota EA-4)	90,380,601.13	85,425,320.62
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	23,972,658.52	7,187,375.85
Servicios Generales (Nota EA-4)	29,648,732.20	68,759,629.54
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>692,250.17</b>	<b>718,013.38</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	686,365.97	692,229.34
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	5,884.20	25,784.04
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>144,694,242.02</b>	<b>162,090,339.39</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,134,105.38</b>	<b>-36,557,610.97</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.  
Director General.

**Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021.**

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>377,086,258.99</b>	<b>353,380,260.96</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-1)	374,668,385.37	350,326,894.36
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota EA-1)	2,417,873.62	3,053,366.60
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>319,768.18</b>	<b>91,594.28</b>
Ingresos Financieros (Nota EA-3)	305,898.93	81,394.84
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-3)	13,869.25	10,199.44
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>377,406,027.17</b>	<b>353,471,855.24</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>414,280,562.54</b>	<b>416,479,955.47</b>
Servicios Personales (Nota EA-4)	259,042,961.96	246,336,974.41
Materiales y Suministros (Nota EA-4)	57,345,925.10	20,217,881.76
Servicios Generales (Nota EA-4)	97,891,675.48	149,925,099.30
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00



Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,210,416.90</b>	<b>3,042,318.40</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota EA-4)	2,062,274.00	2,940,296.89
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos (Nota EA-4)	148,142.90	102,021.51
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>416,490,979.44</b>	<b>419,522,273.87</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-39,084,952.27</b>	<b>-66,050,418.63</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Alejandro Treviño Saldaña.  
Director General.

A continuación la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado, somete a consideración de los miembros de la junta, la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del 3er Trimestre de 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Después de analizar y comentar la información presentada, es aprobada por unanimidad. Posteriormente se autoriza entregar el informe al H. Congreso del Estado de Coahuila y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en la página de Transparencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, conforme a lo que establece la forma y termino de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se anexa a esta acta la Declaratoria de los Auditores Independientes como **Anexo No.2.**

**5.3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2023 (POA).**

Continuando con el orden del día, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza presenta para aprobación, el Programa Operativo Anual 2023 que se muestra a continuación.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

UNIDAD RESPONSABLE:					
Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila					
OBJETIVO:					
Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica a los Derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; con calidad, eficiencia y oportunidad, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.					
ACTIVIDADES	META	CALENDARIO TRIMESTRAL			
		I	II	III	IV
Realizar las juntas del Órgano de Gobierno	4	1	1	1	1
Realizar las reuniones de evaluación y seguimiento	4	1	1	1	1
Atender y responder los requerimientos de las instancias fiscalizadoras	4	1	1	1	1
Cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia	12	3	3	3	3
Realizar capacitaciones al personal operativo y administrativo	4	1	1	1	1
Realizar las publicaciones oficiales	4	1	1	1	1
Dotar al personal de prendas de seguridad y protección necesaria para el desempeño de sus labores	1	1			
Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las Clínicas y Farmacias Regionales, Clínicas Periféricas y la Dirección General.	12	3	3	3	3

*(Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right margin)*



Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Cubrir los pagos correspondientes de impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Asegurar la operación del Servicio Médico a través del cumplimiento de los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones y prestaciones del personal Administrativo, Manual y Técnico de las Unidades Regionales, Periféricas y de Oficinas Centrales del Instituto	24	6	6	6	6
Atender oportunamente los servicios de atención médica entre los que destacan consultas médicas generales (82,000), consultas médicas especializadas (35,000), hospitalizaciones (1,900), cirugías (900), urgencias médicas (40,000)	159,800	39,950	39,950	39,950	39,950
Proveer los productos químicos farmacéuticos y de laboratorio necesarios.	12	3	3	3	3
Bridar a los derechohabientes estudios de laboratorio (80,000), consultas de dental (6,500), y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades tales como Rayos X (16,000)	102,500	25,625	25,625	25,625	25,625
Firmar convenios de colaboración para proporcionar servicios subrogados	4	1	1	1	1
Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios clínicas, laboratorios, farmacias y periféricas del Servicio Médico.	12	2	4	4	2
Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Brindar las herramientas informáticas como apoyo en las actividades administrativas, mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo, servidores y redes.	12	3	3	3	3

*(Handwritten signatures and marks in blue and pink ink on the right margin of the table)*

*(Handwritten mark in blue ink at the bottom right)*



Difundir los servicios e información en los medios oficiales de la institución	12	3	3	3	3
Atender las urgencias epidemiológicas y alertas sanitarias	12	3	3	3	3

Acto seguido, la Presidenta del Consejo de Administración la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado somete a votación ante la asamblea el Programa Operativo Anual 2023, el cual es aprobado por unanimidad.

#### 5.4.- Presentación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2023.

A continuación, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 fracción IV de la Ley de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta a la asamblea, para su aprobación, el presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023. Se menciona que el presupuesto esta formulado en base a programas y proyectos anuales que contienen la descripción, la meta y elementos que permiten su evaluación, así mismo en la formulación de los presupuestos se toman en cuenta los lineamientos generales de racionalidad, eficiencia y eficacia para un mejor desempeño.

#### Proyecto de Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2023

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
FEBRERO	\$46,125,778.00	\$816,928.00	\$46,942,706.00
MARZO	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
ABRIL	\$49,304,820.00	\$873,225.00	\$50,178,045.00
MAYO	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
JUNIO	\$49,304,820.00	\$873,225.00	\$50,178,045.00
JULIO	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
AGOSTO	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
SEPTIEMBRE	\$49,304,820.00	\$873,225.00	\$50,178,045.00
OCTUBRE	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
NOVIEMBRE	\$49,304,820.00	\$873,225.00	\$50,178,045.00
DICIEMBRE	\$50,924,319.00	\$901,910.00	\$51,826,229.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$599,815,291.00</b>	<b>\$10,623,198.00</b>	<b>\$610,438,489.00</b>



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
1.1.1	Impuestos	\$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$610,438,489.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal / Ingresos de Explotación de entidades Empresariales	\$0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$0.00
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	\$0.00
1.2.1.3	venta de Activos No Producidos	\$0.00
1.2.2	Disminución de existencias	\$0.00
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.00
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$0.00
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	\$0.00
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.3	Incremento del patrimonio	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right side of the page, including a large blue 'X' and a pink 'FB'.

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Ingreso Estimado
<b>Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$0.00</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$599,815,291.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$599,815,291.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$0.00</b>
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Derechos</b>	<b>\$0.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Productos</b>	<b>\$0.00</b>
Productos	\$0.00
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>\$10,623,198.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature-like scribble in the middle, and a pink scribble at the bottom.





Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$10,623,198.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

X

\*



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
<b>1</b>	<b>No etiquetado</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$610,438,489.00
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$0.00</b>
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$610,438,489.00</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink]*





INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

ACTA No.40

27 de octubre de 2022

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	<b>2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>46,125,778.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>49,304,820.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>49,304,820.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>49,304,820.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>49,304,820.00</b>	<b>50,924,319.00</b>	<b>599,815,291.00</b>
	ESTADO	31,894,168.00	28,888,827.00	31,894,168.00	30,879,866.00	31,894,168.00	30,879,866.00	31,894,168.00	31,894,168.00	30,879,866.00	31,894,168.00	30,879,866.00	31,894,168.00	375,667,467.00
063012410109	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	25,619,077.00	23,205,029.00	25,619,077.00	24,804,336.00	25,619,077.00	24,804,336.00	25,619,077.00	25,619,077.00	24,804,336.00	25,619,077.00	24,804,336.00	25,619,077.00	301,755,912.00
063012410102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	4,802,568.00	4,350,030.00	4,802,568.00	4,649,836.00	4,802,568.00	4,649,836.00	4,802,568.00	4,802,568.00	4,649,836.00	4,802,568.00	4,649,836.00	4,802,568.00	56,567,350.00
063012410104	GASTOS MEDICOS MAYORES	1,472,523.00	1,333,768.00	1,472,523.00	1,425,694.00	1,472,523.00	1,425,694.00	1,472,523.00	1,472,523.00	1,425,694.00	1,472,523.00	1,425,694.00	1,472,523.00	17,344,205.00
	<b>U.A. DE C.</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,492,823.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,664,634.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,664,634.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,664,634.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>2,664,634.00</b>	<b>2,752,158.00</b>	<b>32,416,465.00</b>
063012410309	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	2,363,925.00	2,141,172.00	2,363,925.00	2,288,747.00	2,363,925.00	2,288,747.00	2,363,925.00	2,363,925.00	2,288,747.00	2,363,925.00	2,288,747.00	2,363,925.00	27,843,635.00
063012410302	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	388,233.00	351,651.00	388,233.00	375,887.00	388,233.00	375,887.00	388,233.00	388,233.00	375,887.00	388,233.00	375,887.00	388,233.00	4,572,830.00
	<b>U.A.A.N.</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,406,979.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,503,954.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,503,954.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,503,954.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>1,503,954.00</b>	<b>1,553,353.00</b>	<b>18,296,266.00</b>
063012410409	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,266,579.00	1,147,233.00	1,266,579.00	1,226,300.00	1,266,579.00	1,226,300.00	1,266,579.00	1,266,579.00	1,226,300.00	1,266,579.00	1,226,300.00	1,266,579.00	14,919,486.00
063012410402	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	286,774.00	259,746.00	286,774.00	277,654.00	286,774.00	277,654.00	286,774.00	286,774.00	277,654.00	286,774.00	277,654.00	286,774.00	3,377,780.00
	<b>I.T.S</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,643,739.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,757,034.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,757,034.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,757,034.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>1,757,034.00</b>	<b>1,814,747.00</b>	<b>21,375,104.00</b>
063012410509	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,472,832.00	1,334,048.00	1,472,832.00	1,425,993.00	1,472,832.00	1,425,993.00	1,472,832.00	1,472,832.00	1,425,993.00	1,472,832.00	1,425,993.00	1,472,832.00	17,347,844.00
063012410502	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	276,156.00	250,131.00	276,156.00	267,374.00	276,156.00	267,374.00	276,156.00	276,156.00	267,374.00	276,156.00	267,374.00	276,156.00	3,252,719.00
063012410504	GASTOS MEDICOS MAYORES	65,759.00	59,560.00	65,759.00	63,667.00	65,759.00	63,667.00	65,759.00	65,759.00	63,667.00	65,759.00	63,667.00	65,759.00	774,541.00
	<b>DIRECCION DE PENSIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>165,462.00</b>	<b>149,865.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>160,199.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>160,199.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>160,199.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>160,199.00</b>	<b>165,462.00</b>	<b>1,948,895.00</b>
063012410709	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	139,337.00	126,205.00	139,337.00	134,905.00	139,337.00	134,905.00	139,337.00	139,337.00	134,905.00	139,337.00	134,905.00	139,337.00	1,641,184.00
063012410702	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (TRABAJADOR 3 %)	26,125.00	23,660.00	26,125.00	25,294.00	26,125.00	25,294.00	26,125.00	26,125.00	25,294.00	26,125.00	25,294.00	26,125.00	307,711.00
	<b>SERVICIO MEDICO</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,799,054.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,923,049.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,923,049.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,923,049.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>1,923,049.00</b>	<b>1,986,214.00</b>	<b>23,394,748.00</b>
063012411109	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO (PATRON 16 %)	1,672,601.00	1,514,982.00	1,672,601.00	1,619,409.00	1,672,601.00	1,619,409.00	1,672,601.00	1,672,601.00	1,619,409.00	1,672,601.00	1,619,409.00	1,672,601.00	19,700,835.00
063012411102	APORTACIONES AL SERVICIO MEDICO	313,613.00	284,062.00	313,613.00	303,640.00	313,613.00	303,640.00	313,613.00	313,613.00	303,640.00	313,613.00	303,640.00	313,613.00	3,693,913.00

17

FB









**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

071047110000	RECUPERACIONES GRAL. CEPEDA PERIFERICA	8,048.00	7,792.00	8,048.00	7,792.00	8,048.00	7,792.00	8,048.00	7,792.00	8,048.00	7,792.00	8,048.00	94,794.0
071827110000	RECUPERACIONES MONCLOVA CLINICA	124,984.00	113,204.00	124,984.00	121,009.00	124,984.00	121,009.00	124,984.00	121,009.00	124,984.00	121,009.00	124,984.00	1,472,128.0
071837110000	RECUPERACIONES MONCLOVA FARMACIA	1,352.00	1,229.00	1,352.00	1,309.00	1,352.00	1,309.00	1,352.00	1,309.00	1,352.00	1,309.00	1,352.00	15,929.0
072447110000	RECUPERACIONES ARRAS PERIFERICA	246.00	222.00	246.00	238.00	246.00	238.00	246.00	238.00	246.00	238.00	246.00	2,896.0
072527110000	RECUPERACIONES PIEDRAS NEGRAS CLINICA	90,065.00	81,578.00	90,065.00	87,200.00	90,065.00	87,200.00	90,065.00	87,200.00	90,065.00	87,200.00	90,065.00	1,060,833.0
072537110000	RECUPERACIONES PIEDRAS NEGRAS FARMACIA	265.00	239.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	3,118.0
072827110000	RECUPERACIONES SABINAS CLINICA	19,195.00	17,385.00	19,195.00	18,584.00	19,195.00	18,584.00	19,195.00	18,584.00	19,195.00	18,584.00	19,195.00	226,086.0
073017110000	RECUPERACIONES SALTILLO OFICINAS CENTRALES	265.00	239.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	256.00	265.00	3,118.0
073027110000	RECUPERACIONES SALTILLO CLINICA	559,602.00	506,875.00	559,602.00	541,806.00	559,602.00	541,806.00	559,602.00	541,806.00	559,602.00	541,806.00	559,602.00	6,591,313.0
073037110000	RECUPERACIONES SALTILLO FARMACIA	6,364.00	5,768.00	6,364.00	6,162.00	6,364.00	6,162.00	6,364.00	6,162.00	6,364.00	6,162.00	6,364.00	74,964.0
073147110000	RECUPERACIONES SAN BUENAVENTURA PERIFERICA	650.00	587.00	650.00	629.00	650.00	629.00	650.00	629.00	650.00	629.00	650.00	7,653.0
073527110000	RECUPERACIONES TORREON CLINICA	90,874.00	82,312.00	90,874.00	87,984.00	90,874.00	87,984.00	90,874.00	87,984.00	90,874.00	87,984.00	90,874.00	1,070,366.0
	<b>TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>46,942,706.00</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>50,178,045.00</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>50,178,045.00</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>50,178,045.00</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>50,178,045.00</b>	<b>51,826,229.00</b>	<b>610,438,489.0</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials/signature]*

### Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2023

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	\$30,728,011.00	\$13,741,211.00	\$13,036,790.00	\$111,257.00	\$57,617,269.00
FEBRERO	\$27,313,785.00	\$13,741,211.00	\$13,036,790.00	\$111,257.00	\$54,203,043.00
MARZO	\$27,313,785.00	\$10,992,962.00	\$10,429,430.00	\$111,257.00	\$48,847,434.00
ABRIL	\$27,313,785.00	\$10,992,962.00	\$10,429,430.00	\$111,257.00	\$48,847,434.00
MAYO	\$27,313,785.00	\$10,992,962.00	\$10,429,430.00	\$98,894.00	\$48,835,071.00
JUNIO	\$30,728,011.00	\$9,618,844.00	\$9,125,749.00	\$98,894.00	\$49,571,498.00
JULIO	\$27,313,785.00	\$9,618,844.00	\$9,125,749.00	\$98,894.00	\$46,157,272.00
AGOSTO	\$30,728,011.00	\$9,618,844.00	\$9,125,749.00	\$98,894.00	\$49,571,498.00
SEPTIEMBRE	\$27,313,785.00	\$10,992,962.00	\$10,429,430.00	\$98,894.00	\$48,835,071.00
OCTUBRE	\$27,313,785.00	\$10,992,962.00	\$10,429,430.00	\$98,894.00	\$48,835,071.00
NOVIEMBRE	\$27,313,785.00	\$12,367,081.00	\$11,733,109.00	\$98,894.00	\$51,512,869.00
DICIEMBRE	\$30,728,027.00	\$13,741,216.00	\$13,036,814.00	\$98,902.00	\$57,604,959.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$341,422,340.00</b>	<b>\$137,412,061.00</b>	<b>\$130,367,900.00</b>	<b>\$1,236,188.00</b>	<b>\$610,438,489.00</b>

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos *	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$610,438,489.00



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$610,438,489.00
Gasto Corriente	\$609,202,301.00
Gasto de Capital	\$1,236,188.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$610,438,489.00
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$341,422,340.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$90,785,211.00
Seguridad Social	\$7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$113,721,435.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$4,082,336.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$137,412,061.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	\$3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$355,206.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$130,367,900.00</b>
Servicios Básicos	\$9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	\$1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$336,868.00
Servicios Oficiales	\$15,472.00



Otros Servicios Generales	\$4,236,836.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$1,236,188.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$72,476.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$527,500.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right side of the page, including a large 'X' and 'S' in blue, and 'FB' and 'A' in pink.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	\$610,438,489.00
<b>Gobierno</b>	<b>\$0.00</b>
Legislación	\$0.00
Justicia	\$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00
Relaciones Exteriores	\$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00
Seguridad Nacional	\$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Protección Ambiental	\$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00
Salud	\$610,438,489.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
Educación	\$0.00
Protección Social	\$0.00
Otros Asuntos Sociales	\$0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>\$0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00
Combustibles y Energía	\$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00
Transporte	\$0.00
Comunicaciones	\$0.00
Turismo	\$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right side of the page, including a large 'X' and a signature that appears to be 'A. S.'.





INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40

27 de octubre de 2022

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023

Clave	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES		30,728,011	27,313,785	27,313,785	27,313,785	27,313,785	30,728,011	27,313,785	30,728,011	27,313,785	27,313,785	27,313,785	27,313,785	30,728,027	341,422,34
00230111301	Salario base	10,391,002.00	9,236,446.00	9,236,446.00	9,236,446.00	9,236,446.00	10,391,002.00	9,236,446.00	10,391,002.00	9,236,446.00	9,236,446.00	9,236,446.00	9,236,446.00	10,391,002.00	115,455,576.0
00230111302	Quinquenio	87,607.00	77,873.00	77,873.00	77,873.00	77,873.00	87,607.00	77,873.00	87,607.00	77,873.00	77,873.00	77,873.00	77,873.00	87,611.00	973,416.0
00230111303	Compensación Especial	70,719.00	62,861.00	62,861.00	62,861.00	62,861.00	70,719.00	62,861.00	70,719.00	62,861.00	62,861.00	62,861.00	62,861.00	70,723.00	785,768.0
00230111304	Riesgo Profesional	195,124.00	173,443.00	173,443.00	173,443.00	173,443.00	195,124.00	173,443.00	195,124.00	173,443.00	173,443.00	173,443.00	173,443.00	195,125.00	2,168,041.0
00230111305	Ajuste por Pagar	33,535.00	29,809.00	29,809.00	29,809.00	29,809.00	33,535.00	29,809.00	33,535.00	29,809.00	29,809.00	29,809.00	29,809.00	33,531.00	372,608.0
00230111202	Ajuste por Pagar	453,132.00	402,784.00	402,784.00	402,784.00	402,784.00	453,132.00	402,784.00	453,132.00	402,784.00	402,784.00	402,784.00	402,784.00	453,132.00	5,034,800.0
00230111201	Salario Eventual	6,632.00	5,895.00	5,895.00	5,895.00	5,895.00	6,632.00	5,895.00	6,632.00	5,895.00	5,895.00	5,895.00	5,895.00	6,634.00	73,690.0
00230111201	Compensación Servicio Social	29,122.00	25,886.00	25,886.00	25,886.00	25,886.00	29,122.00	25,886.00	29,122.00	25,886.00	25,886.00	25,886.00	25,886.00	29,121.00	323,575.0
00230111301	Prima de Antigüedad	513,376.00	456,334.00	456,334.00	456,334.00	456,334.00	513,376.00	456,334.00	513,376.00	456,334.00	456,334.00	456,334.00	456,334.00	513,374.00	5,704,174.0
00230111301	Prima Vacacional	47,627.00	42,335.00	42,335.00	42,335.00	42,335.00	47,627.00	42,335.00	47,627.00	42,335.00	42,335.00	42,335.00	42,335.00	47,625.00	529,186.0
00230111302	Prima Dominical	2,197,056.00	1,952,939.00	1,952,939.00	1,952,939.00	1,952,939.00	2,197,056.00	1,952,939.00	2,197,056.00	1,952,939.00	1,952,939.00	1,952,939.00	1,952,939.00	2,197,056.00	24,411,736.0
00230111303	Gratificación Fin de Año	1,482,725.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,482,725.00	1,317,977.00	1,482,725.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,317,977.00	1,482,727.00	16,474,718.0
00230111304	Aguiñaldo	1,522,363.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,522,363.00	1,353,211.00	1,522,363.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,353,211.00	1,522,362.00	16,915,139.0
00230111301	Suplencias	3,739.00	3,323.00	3,323.00	3,323.00	3,323.00	3,739.00	3,323.00	3,739.00	3,323.00	3,323.00	3,323.00	3,323.00	3,739.00	41,540.0
002301113401	Diferencia de Sueldo DIFERENCIAL POR SUSTITUCION PATRONAL	1,865,340.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,865,340.00	1,658,080.00	1,865,340.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,658,080.00	1,865,338.00	20,725,998.0
002301113402	Cuota de Servicio Médico	538,445.00	478,618.00	478,618.00	478,618.00	478,618.00	538,445.00	478,618.00	538,445.00	478,618.00	478,618.00	478,618.00	478,618.00	538,441.00	5,982,720.0
002301114101	Cuota Fondo de la Vivienda	104,393.00	92,794.00	92,794.00	92,794.00	92,794.00	104,393.00	92,794.00	104,393.00	92,794.00	92,794.00	92,794.00	92,794.00	104,394.00	1,159,925.0
002301114201	Cuota Seguro del Maestro	52,197.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	52,197.00	46,397.00	52,197.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	52,198.00	579,965.0
002301114301	Cuota Fondo de Defunción (Seguro del Maestro)	52,197.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	52,197.00	46,397.00	52,197.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	46,397.00	52,198.00	579,965.0
002301114302	Cuota Fondo de Retiro	341,165.00	303,257.00	303,257.00	303,257.00	303,257.00	341,165.00	303,257.00	341,165.00	303,257.00	303,257.00	303,257.00	303,257.00	341,167.00	3,790,718.0
002301114303	Cuota Fondo de Ahorro (Sitio)	138,178.00	122,825.00	122,825.00	122,825.00	122,825.00	138,178.00	122,825.00	138,178.00	122,825.00	122,825.00	122,825.00	122,825.00	138,177.00	1,535,311.0
002301115101	Fomento para Cultura, Recreación	32,824.00	29,177.00	29,177.00	29,177.00	29,177.00	32,824.00	29,177.00	32,824.00	29,177.00	29,177.00	29,177.00	29,177.00	32,827.00	364,715.0
002301115102	Fomento para Cultura, Recreación	717,189.00	637,502.00	637,502.00	637,502.00	637,502.00	717,189.00	637,502.00	717,189.00	637,502.00	637,502.00	637,502.00	637,502.00	717,189.00	7,968,772.0









**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

002301115425	Bono ajuste de calendario	5,488.00	4,878.00	4,878.00	4,878.00	5,488.00	4,878.00	4,878.00	4,878.00	4,878.00	5,488.00	4,878.00	4,878.00	5,488.00	60,976.00
002301115426	Bono Navideño	35,012.00	31,122.00	31,122.00	31,122.00	35,012.00	31,122.00	31,122.00	31,122.00	31,122.00	35,012.00	31,122.00	31,122.00	35,010.00	369,022.00
002301115427	Ayuda Escolar Bono	62,261.00	55,343.00	55,343.00	55,343.00	62,261.00	55,343.00	55,343.00	55,343.00	55,343.00	62,261.00	55,343.00	55,343.00	62,264.00	691,791.00
002301115428	Compensatorio Estímulo de Puntualidad y Asistencia	289,832.00	257,628.00	257,628.00	257,628.00	289,832.00	257,628.00	257,628.00	257,628.00	257,628.00	289,832.00	257,628.00	257,628.00	289,834.00	3,220,354.00
002301115429	Bono Apoyo a Festividades	220,903.00	196,358.00	196,358.00	196,358.00	220,903.00	196,358.00	196,358.00	196,358.00	196,358.00	220,903.00	196,358.00	196,358.00	220,907.00	2,454,480.00
002301115430	Pago de marcha Día Personal de Apoyo y Asistencia	51,725.00	45,978.00	45,978.00	45,978.00	51,725.00	45,978.00	45,978.00	45,978.00	45,978.00	51,725.00	45,978.00	45,978.00	51,721.00	574,720.00
002301115431	Bono de Perseverancia	29,403.00	26,136.00	26,136.00	26,136.00	29,403.00	26,136.00	26,136.00	26,136.00	26,136.00	29,403.00	26,136.00	26,136.00	29,403.00	326,700.00
002301115432	Subsidio para Actividades Deportivas y Culturales	6,679.00	5,937.00	5,937.00	5,937.00	6,679.00	5,937.00	5,937.00	5,937.00	5,937.00	6,679.00	5,937.00	5,937.00	6,676.00	74,209.00
002301115433	Compensación especial por Nivelación Salarial	17,964.00	15,968.00	15,968.00	15,968.00	17,964.00	15,968.00	15,968.00	15,968.00	15,968.00	17,964.00	15,968.00	15,968.00	17,966.00	199,602.00
002301115436	Asistencia	55,608.00	49,430.00	49,430.00	49,430.00	55,608.00	49,430.00	49,430.00	49,430.00	49,430.00	55,608.00	49,430.00	49,430.00	55,605.00	617,869.00
002301115437	Subsidio para Actividades Deportivas y Culturales	71,462.00	63,522.00	63,522.00	63,522.00	71,462.00	63,522.00	63,522.00	63,522.00	63,522.00	71,462.00	63,522.00	63,522.00	71,459.00	794,021.00
002301115438	Compensación especial por Nivelación Salarial	31,817.00	28,282.00	28,282.00	28,282.00	31,817.00	28,282.00	28,282.00	28,282.00	28,282.00	31,817.00	28,282.00	28,282.00	31,816.00	353,523.00
002301115901	Inventarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
00230111701	Estímulo Económico	198,282.00	176,251.00	176,251.00	176,251.00	198,282.00	176,251.00	176,251.00	176,251.00	176,251.00	198,282.00	176,251.00	176,251.00	198,280.00	2,203,134.00
00230111702	Grafitaciones y Compensaciones	169,128.00	150,336.00	150,336.00	150,336.00	169,128.00	150,336.00	150,336.00	150,336.00	150,336.00	169,128.00	150,336.00	150,336.00	169,130.00	1,879,202.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>13,741,211</b>	<b>13,741,211</b>	<b>10,992,962</b>	<b>10,992,962</b>	<b>13,741,211</b>	<b>10,992,962</b>	<b>10,992,962</b>	<b>10,992,962</b>	<b>10,992,962</b>	<b>13,741,211</b>	<b>10,992,962</b>	<b>10,992,962</b>	<b>13,741,216</b>	<b>137,412,06</b>
004104121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	271.00	271.00	216.00	216.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	271.00	216.00	244.00	276.00	2,709.00
004102121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	226.00	226.00	181.00	181.00	158.00	158.00	158.00	158.00	158.00	226.00	181.00	204.00	226.00	2,261.00
004252121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,284.00	1,284.00	1,027.00	1,027.00	899.00	899.00	899.00	899.00	899.00	1,284.00	1,027.00	1,155.00	1,284.00	12,839.00
004282121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	254.00	254.00	203.00	203.00	178.00	178.00	178.00	178.00	178.00	254.00	203.00	228.00	254.00	2,539.00
004301121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,215.00	48,215.00	38,572.00	38,572.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	48,215.00	38,572.00	43,393.00	48,215.00	482,148.00
004302121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,927.00	5,927.00	4,741.00	4,741.00	4,149.00	4,149.00	4,149.00	4,149.00	4,149.00	5,927.00	4,741.00	5,334.00	5,927.00	59,267.00
004314121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	36.00	36.00	29.00	29.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	36.00	29.00	33.00	36.00	361.00
004352121101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,050.00	5,050.00	4,040.00	4,040.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	3,535.00	5,050.00	4,040.00	4,545.00	5,050.00	50,500.00





**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004353121101	oficina	196.00	157.00	157.00	137.00	137.00	137.00	157.00	157.00	157.00	176.00	196.00	
004301121201	Material de oficina	12,978.00	10,382.00	10,382.00	9,085.00	9,085.00	9,085.00	10,382.00	10,382.00	10,382.00	11,680.00	12,978.00	129,779.00
004301121401	Material de oficina	28,536.00	22,829.00	22,829.00	19,975.00	19,975.00	19,975.00	22,829.00	22,829.00	22,829.00	25,683.00	28,536.00	285,361.00
004352121401	Material de oficina	75.00	60.00	60.00	53.00	53.00	53.00	60.00	60.00	60.00	68.00	75.00	752.00
004182121501	Material de oficina	140.00	112.00	112.00	98.00	98.00	98.00	112.00	112.00	112.00	126.00	140.00	1,400.00
004283121501	Material de oficina	156.00	125.00	125.00	109.00	109.00	109.00	125.00	125.00	125.00	140.00	156.00	1,560.00
004301121501	Material de oficina	3,740.00	2,992.00	2,992.00	2,618.00	2,618.00	2,618.00	2,992.00	2,992.00	2,992.00	3,366.00	3,740.00	37,400.00
004352121501	Material de oficina	1,027.00	821.00	821.00	719.00	719.00	719.00	821.00	821.00	821.00	924.00	1,027.00	10,267.00
004182121601	Material de limpieza	41.00	33.00	33.00	28.00	28.00	28.00	33.00	33.00	33.00	37.00	41.00	409.00
004232121601	Material de limpieza	329.00	263.00	263.00	231.00	231.00	231.00	263.00	263.00	263.00	296.00	329.00	3,291.00
004282121601	Material de limpieza	359.00	287.00	287.00	251.00	251.00	251.00	287.00	287.00	287.00	323.00	359.00	3,588.00
004301121601	Material de limpieza	171,940.00	137,552.00	137,552.00	120,358.00	120,358.00	120,358.00	137,552.00	137,552.00	137,552.00	154,746.00	171,940.00	1,719,400.00
004302121601	Material de limpieza	1,128.00	903.00	903.00	790.00	790.00	790.00	903.00	903.00	903.00	1,015.00	1,128.00	11,284.00
004334121601	Material de limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
004352121601	Material de limpieza	494.00	395.00	395.00	346.00	346.00	346.00	395.00	395.00	395.00	445.00	494.00	4,940.00
004104122101	Productos alimenticios para personas	3,362.00	2,690.00	2,690.00	2,353.00	2,353.00	2,353.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	3,026.00	3,362.00	33,621.00
004174122101	Productos alimenticios para personas	118.00	94.00	94.00	82.00	82.00	82.00	94.00	94.00	94.00	106.00	118.00	1,176.00
004182122101	Productos alimenticios para personas	26,257.00	21,006.00	21,006.00	18,380.00	18,380.00	18,380.00	21,006.00	21,006.00	21,006.00	23,631.00	26,257.00	262,572.00
004204122101	Productos alimenticios para personas	3,725.00	2,980.00	2,980.00	2,608.00	2,608.00	2,608.00	2,980.00	2,980.00	2,980.00	3,353.00	3,725.00	37,252.00
004252122101	Productos alimenticios para personas	17,954.00	14,363.00	14,363.00	12,568.00	12,568.00	12,568.00	14,363.00	14,363.00	14,363.00	16,158.00	17,954.00	179,539.00
004282122101	Productos alimenticios para personas	12,547.00	10,037.00	10,037.00	8,783.00	8,783.00	8,783.00	10,037.00	10,037.00	10,037.00	11,292.00	12,547.00	125,467.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004301122101	Productos alimenticios para personas	9,816.00	9,816.00	7,853.00	6,871.00	7,853.00	6,871.00	7,853.00	7,853.00	8,834.00	9,816.00	98,160.00
004302122101	Productos alimenticios para personas	95,113.00	95,113.00	76,090.00	66,579.00	76,090.00	66,579.00	76,090.00	76,090.00	85,602.00	95,113.00	951,128.00
004303122101	Productos alimenticios para personas	1,570.00	1,570.00	1,256.00	1,099.00	1,256.00	1,099.00	1,256.00	1,256.00	1,413.00	1,570.00	15,700.00
004324122101	Productos alimenticios para personas	2,010.00	2,010.00	1,608.00	1,407.00	1,608.00	1,407.00	1,608.00	1,608.00	1,809.00	2,010.00	20,100.00
004332122101	Productos alimenticios para personas	141,198.00	141,198.00	112,959.00	98,839.00	112,959.00	98,839.00	112,959.00	112,959.00	127,078.00	141,198.00	1,411,984.00
004182122301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,244.00	1,244.00	995.00	871.00	995.00	871.00	995.00	995.00	1,119.00	1,244.00	12,439.00
004252122301	Utensilios para el servicio de alimentación	491.00	491.00	393.00	344.00	393.00	344.00	393.00	393.00	442.00	491.00	4,912.00
004282122301	Utensilios para el servicio de alimentación	589.00	589.00	471.00	413.00	471.00	413.00	471.00	471.00	530.00	589.00	5,891.00
004301122301	Utensilios para el servicio de alimentación	2,310.00	2,310.00	1,848.00	1,617.00	1,848.00	1,617.00	1,848.00	1,848.00	2,079.00	2,310.00	23,100.00
004302122301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,873.00	3,873.00	3,098.00	2,711.00	3,098.00	2,711.00	3,098.00	3,098.00	3,486.00	3,873.00	38,728.00
004352122301	Productos minerales no metálicos	6,736.00	6,736.00	5,389.00	4,715.00	5,389.00	4,715.00	5,389.00	5,389.00	6,062.00	6,736.00	67,360.00
004182124101	Productos minerales no metálicos	16.00	16.00	13.00	11.00	13.00	11.00	13.00	13.00	15.00	16.00	161.00
004301124101	Productos minerales no metálicos	246.00	246.00	197.00	172.00	197.00	172.00	197.00	197.00	222.00	246.00	2,461.00
004352124101	Cemento y productos de concreto	51.00	51.00	41.00	36.00	41.00	36.00	41.00	41.00	46.00	51.00	512.00
004301124201	Cemento y productos de concreto	226.00	226.00	181.00	158.00	181.00	158.00	181.00	181.00	203.00	226.00	2,260.00
004302124201	Cal, yeso y productos de yeso	69.00	69.00	55.00	49.00	55.00	49.00	55.00	55.00	62.00	69.00	691.00
004252124301	Cal, yeso y productos de yeso	39.00	39.00	32.00	28.00	32.00	28.00	32.00	32.00	35.00	39.00	396.00
004301124301	Cal, yeso y productos de yeso	209.00	209.00	167.00	146.00	167.00	146.00	167.00	167.00	188.00	209.00	2,088.00
004282124401	Madera y productos de vidrio	59.00	59.00	47.00	41.00	47.00	41.00	47.00	47.00	53.00	59.00	588.00
004034124501	Material eléctrico y electrónico	268.00	268.00	214.00	187.00	214.00	187.00	214.00	214.00	241.00	268.00	2,676.00
004174124601	Material eléctrico y electrónico	100.00	100.00	80.00	70.00	80.00	70.00	80.00	80.00	90.00	100.00	1,000.00
004182124601	Material eléctrico y electrónico	3,119.00	3,119.00	2,495.00	2,183.00	2,495.00	2,183.00	2,495.00	2,495.00	2,807.00	3,119.00	31,188.00
004252124601	Material eléctrico y electrónico	2,297.00	2,297.00	1,838.00	1,608.00	1,838.00	1,608.00	1,838.00	1,838.00	2,067.00	2,297.00	22,972.00





INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40

27 de octubre de 2022

004282124601	Material eléctrico y electrónico	343.00	275.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	309.00	343.00	3,433.00
004301124601	Material eléctrico y electrónico	2,677.00	2,141.00	1,874.00	1,874.00	1,874.00	1,874.00	1,874.00	1,874.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,409.00	2,677.00	26,767.00
004302124601	Material eléctrico y electrónico	344.00	275.00	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	241.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	309.00	344.00	3,439.00
004352124601	Material eléctrico y electrónico	713.00	570.00	499.00	499.00	499.00	499.00	499.00	499.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	641.00	713.00	7,127.00
004182124701	Artículos metálicos para la construcción	373.00	298.00	261.00	261.00	261.00	261.00	261.00	261.00	298.00	298.00	298.00	298.00	298.00	298.00	298.00	298.00	335.00	373.00	3,727.00
004252124701	Artículos metálicos para la construcción	9,731.00	7,785.00	6,812.00	6,812.00	6,812.00	6,812.00	6,812.00	6,812.00	7,785.00	7,785.00	7,785.00	7,785.00	7,785.00	7,785.00	7,785.00	8,758.00	9,731.00	97,312.00	
004282124701	Artículos metálicos para la construcción	967.00	774.00	677.00	677.00	677.00	677.00	677.00	677.00	774.00	774.00	774.00	774.00	774.00	774.00	774.00	870.00	967.00	9,672.00	
004301124701	Artículos metálicos para la construcción	539.00	431.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	485.00	539.00	5,388.00	
004302124701	Artículos metálicos para la construcción	1,750.00	1,400.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,225.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,575.00	1,750.00	17,500.00	
004352124701	Artículos metálicos para la construcción	168.00	134.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	134.00	151.00	168.00	1,676.00	
004252124801	Materiales complementarios	34.00	27.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	30.00	34.00	339.00	
004301124801	Materiales complementarios	247.00	198.00	173.00	173.00	173.00	173.00	173.00	173.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	223.00	247.00	2,473.00	
004174124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	567.00	454.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	397.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	454.00	510.00	567.00	5,672.00	
004182124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,635.00	3,708.00	3,244.00	3,244.00	3,244.00	3,244.00	3,244.00	3,244.00	3,708.00	3,708.00	3,708.00	3,708.00	3,708.00	3,708.00	3,708.00	4,171.00	4,635.00	46,348.00	
004252124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	767.00	613.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	613.00	613.00	613.00	613.00	613.00	613.00	613.00	690.00	767.00	7,667.00	
004282124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,159.00	8,927.00	7,811.00	7,811.00	7,811.00	7,811.00	7,811.00	7,811.00	8,927.00	8,927.00	8,927.00	8,927.00	8,927.00	8,927.00	8,927.00	10,043.00	11,159.00	111,588.00	
004301124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,318.00	20,254.00	17,722.00	17,722.00	17,722.00	17,722.00	17,722.00	17,722.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	20,254.00	22,786.00	25,318.00	253,176.00	
004302124901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,994.00	1,595.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,595.00	1,794.00	1,994.00	19,939.00	
004352124901	Almacén de Medicamentos	261.00	209.00	183.00	183.00	183.00	183.00	183.00	183.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	209.00	235.00	261.00	2,612.00	
001024125301	Almacén de Medicamentos	6,285.00	5,028.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	5,028.00	5,028.00	5,028.00	5,028.00	5,028.00	5,028.00	5,028.00	5,657.00	6,285.00	62,852.00	
001283125301	Almacén de Medicamentos	166,084.00	132,867.00	116,259.00	116,259.00	116,259.00	116,259.00	116,259.00	116,259.00	132,867.00	132,867.00	132,867.00	132,867.00	132,867.00	132,867.00	132,867.00	149,475.00	166,084.00	1,660,839.00	
001301125301	Almacén de Medicamentos	8,092,985.00	6,474,388.00	5,665,090.00	5,665,090.00	5,665,090.00	5,665,090.00	5,665,090.00	5,665,090.00	6,474,388.00	6,474,388.00	6,474,388.00	6,474,388.00	6,474,388.00	6,474,388.00	6,474,388.00	7,283,687.00	8,092,985.00	80,929,852.00	





**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

001302125001	Almacén de Medicamentos	10,754.00	10,754.00	8,603.00	7,528.00	7,528.00	7,528.00	8,603.00	8,603.00	9,679.00	10,754.00	107,540.00
001353125001	Almacén de Medicamentos	690,885.00	690,885.00	552,708.00	483,619.00	483,619.00	483,619.00	552,708.00	552,708.00	621,796.00	690,885.00	6,908,848.00
001303125001	Almacén de Medicamentos	1,072,115.00	1,072,115.00	857,692.00	750,481.00	750,481.00	750,481.00	857,692.00	857,692.00	964,904.00	1,072,115.00	10,721,152.00
001183125001	Almacén de Medicamentos	113,168.00	113,168.00	90,534.00	79,217.00	79,217.00	79,217.00	90,534.00	90,534.00	101,851.00	113,168.00	1,131,676.00
001253125001	Almacén de Medicamentos	101,616.00	101,616.00	81,293.00	71,131.00	71,131.00	71,131.00	81,293.00	81,293.00	91,454.00	101,616.00	1,016,160.00
001084125001	Almacén de Medicamentos	1,797.00	1,797.00	1,437.00	1,258.00	1,258.00	1,258.00	1,437.00	1,437.00	1,617.00	1,797.00	17,967.00
001104125001	Almacén de Medicamentos	2,498.00	2,498.00	1,999.00	1,749.00	1,749.00	1,749.00	1,999.00	1,999.00	2,249.00	2,498.00	24,985.00
001334125001	Almacén de Medicamentos	112.00	112.00	89.00	78.00	78.00	78.00	89.00	89.00	100.00	112.00	1,115.00
001384125001	Almacén de Medicamentos	795.00	795.00	636.00	556.00	556.00	556.00	636.00	636.00	715.00	795.00	7,948.00
001301125401	Almacén de Material de Curación	1,427,450.00	1,427,450.00	1,141,960.00	999,215.00	999,215.00	999,215.00	1,141,960.00	1,141,960.00	1,284,705.00	1,427,450.00	14,274,500.00
001301125001	Almacén de Laboratorio	679,953.00	679,953.00	543,962.00	475,967.00	475,967.00	475,967.00	543,962.00	543,962.00	611,956.00	679,953.00	6,799,528.00
004182125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	234.00	234.00	187.00	164.00	164.00	164.00	187.00	187.00	211.00	234.00	2,340.00
004252125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	862.00	862.00	690.00	603.00	603.00	603.00	690.00	690.00	776.00	862.00	8,621.00
004282125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	247.00	247.00	198.00	173.00	173.00	173.00	198.00	198.00	223.00	247.00	2,473.00
004301125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,518.00	1,518.00	1,215.00	1,063.00	1,063.00	1,063.00	1,215.00	1,215.00	1,367.00	1,518.00	15,185.00
004302125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	458.00	458.00	366.00	320.00	320.00	320.00	366.00	366.00	412.00	458.00	4,576.00
004352125601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	87.00	87.00	69.00	61.00	61.00	61.00	69.00	69.00	78.00	87.00	867.00
001182125901	Oxígeno	81,392.00	81,392.00	65,113.00	56,974.00	56,974.00	56,974.00	65,113.00	65,113.00	73,252.00	81,392.00	813,915.00
001252125901	Oxígeno	7,956.00	7,956.00	6,365.00	5,569.00	5,569.00	5,569.00	6,365.00	6,365.00	7,160.00	7,956.00	79,560.00
001282125901	Oxígeno	7,991.00	7,991.00	6,393.00	5,593.00	5,593.00	5,593.00	6,393.00	6,393.00	7,192.00	7,991.00	79,909.00
001302125901	Oxígeno	259,242.00	259,242.00	207,394.00	181,469.00	181,469.00	181,469.00	207,394.00	207,394.00	233,318.00	259,242.00	2,592,421.00
001352125901	Oxígeno	110,034.00	110,034.00	88,028.00	77,024.00	77,024.00	77,024.00	88,028.00	88,028.00	99,031.00	110,034.00	1,100,345.00
004252125903	Otros Productos Químicos	12.00	12.00	9.00	8.00	8.00	8.00	9.00	9.00	10.00	12.00	115.00
004024126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	349.00	349.00	279.00	244.00	244.00	244.00	279.00	279.00	314.00	349.00	3,488.00
004182126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	164.00	164.00	131.00	115.00	115.00	115.00	131.00	131.00	148.00	164.00	1,640.00
004234126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	268.00	268.00	215.00	188.00	188.00	188.00	215.00	215.00	241.00	268.00	2,684.00





**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004244126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,507.00	1,507.00	1,205.00	1,205.00	1,055.00	1,055.00	1,055.00	1,055.00	1,205.00	1,205.00	1,356.00	1,507.00	15,067.0
004252126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	206.00	206.00	165.00	165.00	144.00	144.00	144.00	144.00	165.00	165.00	186.00	206.00	2,061.0
004282126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	467.00	467.00	373.00	373.00	327.00	327.00	327.00	327.00	373.00	373.00	420.00	467.00	4,667.0
004301126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	97,215.00	97,215.00	77,772.00	77,772.00	68,051.00	68,051.00	68,051.00	68,051.00	77,772.00	77,772.00	87,494.00	97,215.00	972,152.0
004302126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	130.00	130.00	104.00	104.00	91.00	91.00	91.00	91.00	104.00	104.00	117.00	130.00	1,300.0
004314126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	80.00	80.00	64.00	64.00	56.00	56.00	56.00	56.00	64.00	64.00	72.00	80.00	800.0
004352126101	Combustibles, lubricantes y aditivos	510.00	510.00	408.00	408.00	357.00	357.00	357.00	357.00	408.00	408.00	459.00	510.00	5,100.0
004324127101	Vestuario y uniformes	94.00	94.00	75.00	75.00	66.00	66.00	66.00	66.00	75.00	75.00	84.00	94.00	939.0
004282127201	Prendas de seguridad y protección personal	1,953.00	1,953.00	1,562.00	1,562.00	1,367.00	1,367.00	1,367.00	1,367.00	1,562.00	1,562.00	1,758.00	1,953.00	19,528.0
004334127201	Prendas de seguridad y protección personal	118.00	118.00	94.00	94.00	82.00	82.00	82.00	82.00	94.00	94.00	106.00	118.00	1,176.0
004301127501	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	85,497.00	85,497.00	68,398.00	68,398.00	59,848.00	59,848.00	59,848.00	59,848.00	68,398.00	68,398.00	76,947.00	85,497.00	854,972.0
004182129101	Herramientas menores	211.00	211.00	169.00	169.00	148.00	148.00	148.00	148.00	169.00	169.00	190.00	211.00	2,112.0
00432129101	Herramientas menores	277.00	277.00	221.00	221.00	194.00	194.00	194.00	194.00	221.00	221.00	249.00	277.00	2,767.0
00432129101	Herramientas menores	94.00	94.00	75.00	75.00	66.00	66.00	66.00	66.00	75.00	75.00	84.00	94.00	939.0
004301129101	Herramientas menores	3,124.00	3,124.00	2,499.00	2,499.00	2,187.00	2,187.00	2,187.00	2,187.00	2,499.00	2,499.00	2,812.00	3,124.00	31,240.0
004302129101	Herramientas menores	106.00	106.00	84.00	84.00	74.00	74.00	74.00	74.00	84.00	84.00	95.00	106.00	1,055.0
004352129101	Herramientas y accesorios menores	257.00	257.00	205.00	205.00	180.00	180.00	180.00	180.00	205.00	205.00	231.00	257.00	2,567.0
004334129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	606.00	606.00	485.00	485.00	424.00	424.00	424.00	424.00	485.00	485.00	546.00	606.00	6,061.0
004182129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	205.00	205.00	164.00	164.00	143.00	143.00	143.00	143.00	164.00	164.00	184.00	205.00	2,048.0
004204129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	507.00	507.00	406.00	406.00	355.00	355.00	355.00	355.00	406.00	406.00	456.00	507.00	5,072.0
004252129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	329.00	329.00	263.00	263.00	230.00	230.00	230.00	230.00	263.00	263.00	296.00	329.00	3,288.0
004282129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	56.00	56.00	45.00	45.00	39.00	39.00	39.00	39.00	45.00	45.00	51.00	56.00	561.0
004301129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	102.00	102.00	81.00	81.00	71.00	71.00	71.00	71.00	81.00	81.00	92.00	102.00	1,016.0
004302129201	Refacciones y accesorios menores de edificios	745.00	745.00	596.00	596.00	521.00	521.00	521.00	521.00	596.00	596.00	670.00	745.00	7,448.0



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004302129301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	291.00	291.00	233.00	233.00	204.00	204.00	233.00	233.00	262.00	291.00	2,912.00
004252129401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	21.00	21.00	17.00	17.00	15.00	15.00	17.00	17.00	19.00	21.00	212.00
004301129401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,426.00	2,426.00	1,941.00	1,941.00	1,696.00	1,696.00	1,941.00	1,941.00	2,184.00	2,426.00	24,261.00
004334129401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	302.00	302.00	241.00	241.00	211.00	211.00	241.00	241.00	271.00	302.00	3,015.00
004182129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,696.00	2,696.00	2,157.00	2,157.00	1,887.00	1,887.00	2,157.00	2,157.00	2,426.00	2,696.00	26,960.00
004252129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,068.00	2,068.00	1,655.00	1,655.00	1,448.00	1,448.00	1,655.00	1,655.00	1,862.00	2,068.00	20,685.00
004282129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,128.00	2,128.00	1,702.00	1,702.00	1,490.00	1,490.00	1,702.00	1,702.00	1,915.00	2,128.00	21,279.00
004301129501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,363.00	8,363.00	6,691.00	6,691.00	5,854.00	5,854.00	6,691.00	6,691.00	7,527.00	8,363.00	83,633.00
004352129501	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	157.00	157.00	126.00	126.00	110.00	110.00	126.00	126.00	142.00	157.00	1,573.00
004282129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,325.00	1,325.00	1,060.00	1,060.00	927.00	927.00	1,060.00	1,060.00	1,192.00	1,325.00	13,248.00
004301129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,204.00	5,204.00	4,163.00	4,163.00	3,643.00	3,643.00	4,163.00	4,163.00	4,683.00	5,204.00	52,039.00
004352129601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	3,181.00	3,181.00	2,545.00	2,545.00	2,227.00	2,227.00	2,545.00	2,545.00	2,863.00	3,181.00	31,812.00













**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

003301131501	Telefonía Celular	11,004.00	11,004.00	8,804.00	7,703.00	7,703.00	7,703.00	8,804.00	8,804.00	9,904.00	11,004.00	110,045.00
004034131801	Servicios postales y telegráficos	644.00	644.00	515.00	450.00	450.00	450.00	515.00	515.00	579.00	644.00	6,436.00
004174131801	Servicios postales y telegráficos	778.00	778.00	622.00	544.00	544.00	544.00	622.00	622.00	700.00	778.00	7,776.00
004182131801	Servicios postales y telegráficos	1,556.00	1,556.00	1,245.00	1,089.00	1,089.00	1,089.00	1,245.00	1,245.00	1,400.00	1,556.00	15,560.00
004204131801	Servicios postales y telegráficos	798.00	798.00	638.00	559.00	559.00	559.00	638.00	638.00	718.00	798.00	7,979.00
004252131801	Servicios postales y telegráficos	1,984.00	1,984.00	1,587.00	1,389.00	1,389.00	1,389.00	1,587.00	1,587.00	1,785.00	1,984.00	19,839.00
004253131801	Servicios postales y telegráficos	342.00	342.00	274.00	239.00	239.00	239.00	274.00	274.00	308.00	342.00	3,421.00
004282131801	Servicios postales y telegráficos	2,994.00	2,994.00	2,395.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	2,395.00	2,395.00	2,694.00	2,994.00	29,936.00
004301131801	Servicios postales y telegráficos	8,415.00	8,415.00	6,732.00	5,890.00	5,890.00	5,890.00	6,732.00	6,732.00	7,573.00	8,415.00	84,148.00
004324131801	Servicios postales y telegráficos	467.00	467.00	373.00	327.00	327.00	327.00	373.00	373.00	420.00	467.00	4,667.00
004384131801	Servicios postales y telegráficos	264.00	264.00	211.00	185.00	185.00	185.00	211.00	211.00	238.00	264.00	2,640.00
004204131901	Servicios integrales y otros servicios	424.00	424.00	339.00	297.00	297.00	297.00	339.00	339.00	381.00	424.00	4,239.00
004302131901	Servicios integrales y otros servicios	3,180.00	3,180.00	2,544.00	2,226.00	2,226.00	2,226.00	2,544.00	2,544.00	2,862.00	3,180.00	31,800.00
004384131901	Servicios integrales y otros servicios	217.00	217.00	174.00	152.00	152.00	152.00	174.00	174.00	195.00	217.00	2,172.00
00418213201	Arrendamiento de terrenos	9,657.00	9,657.00	7,725.00	6,760.00	6,760.00	6,760.00	7,725.00	7,725.00	8,691.00	9,657.00	96,567.00
003274132201	Arrendamiento de edificios	18,669.00	18,669.00	14,935.00	13,068.00	13,068.00	13,068.00	14,935.00	14,935.00	16,802.00	18,669.00	186,688.00
004182132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,869.00	3,869.00	3,095.00	2,708.00	2,708.00	2,708.00	3,095.00	3,095.00	3,482.00	3,869.00	38,688.00
004183132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,245.00	1,245.00	996.00	871.00	871.00	871.00	996.00	996.00	1,120.00	1,245.00	12,448.00
004252132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,362.00	4,362.00	3,489.00	3,053.00	3,053.00	3,053.00	3,489.00	3,489.00	3,925.00	4,362.00	43,615.00
004253132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,734.00	3,734.00	2,987.00	2,614.00	2,614.00	2,614.00	2,987.00	2,987.00	3,360.00	3,734.00	37,339.00
004283132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,147.00	2,147.00	1,717.00	1,503.00	1,503.00	1,503.00	1,717.00	1,717.00	1,932.00	2,147.00	21,467.00
004301132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo	22,807.00	22,807.00	18,246.00	15,965.00	15,965.00	15,965.00	18,246.00	18,246.00	20,526.00	22,807.00	228,072.00

35

FOI

F



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

	de administración, educacional y recreativo	7,141.00	7,141.00	5,713.00	5,713.00	4,999.00	4,999.00	5,713.00	5,713.00	6,427.00	7,141.00		
004302132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo												
004352132301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,890.00	6,890.00	5,512.00	5,512.00	4,823.00	4,823.00	5,512.00	5,512.00	6,201.00	6,890.00	68,900.00	
004182132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,328.00	1,328.00	1,062.00	1,062.00	929.00	929.00	1,062.00	1,062.00	1,195.00	1,328.00	13,276.00	
004352132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,095.00	1,095.00	876.00	876.00	766.00	766.00	876.00	876.00	985.00	1,095.00	10,948.00	
004302132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,451.00	4,451.00	3,561.00	3,561.00	3,116.00	3,116.00	3,561.00	3,561.00	4,006.00	4,451.00	44,512.00	
004352132401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	233.00	233.00	186.00	186.00	163.00	163.00	186.00	186.00	210.00	233.00	2,328.00	
004301132701	Arrendamiento de activos intangibles	51,275.00	51,276.00	41,021.00	41,021.00	35,893.00	35,893.00	41,021.00	41,021.00	46,149.00	51,276.00	512,761.00	
004352132901	Otros arrendamientos	1,163.00	1,163.00	931.00	931.00	814.00	814.00	931.00	931.00	1,047.00	1,163.00	11,633.00	
004301133401	Servicios de capacitación	249.00	249.00	199.00	199.00	174.00	174.00	199.00	199.00	224.00	249.00	2,488.00	
004301133601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	113.00	113.00	91.00	91.00	79.00	79.00	91.00	91.00	102.00	113.00	1,133.00	
004301133801	Servicios de vigilancia	305,763.00	305,763.00	244,610.00	244,610.00	214,034.00	214,034.00	244,610.00	244,610.00	275,187.00	305,763.00	3,057,628.00	
005301133901	Subrogados Médicos	323,259.00	323,259.00	258,607.00	258,607.00	226,281.00	226,281.00	258,607.00	258,607.00	290,933.00	323,259.00	3,232,588.00	
005302133901	Subrogados Médicos	19,009.00	19,009.00	15,207.00	15,207.00	13,306.00	13,306.00	15,207.00	15,207.00	17,108.00	19,009.00	190,088.00	
005301133902	Subrogados Rayos X	488,895.00	488,895.00	391,116.00	391,116.00	342,226.00	342,226.00	391,116.00	391,116.00	440,005.00	488,895.00	4,888,948.00	
005302133902	Subrogados Rayos X	570.00	570.00	456.00	456.00	399.00	399.00	456.00	456.00	513.00	570.00	5,700.00	
005301133904	Subrogados Laboratorios	350,448.00	350,448.00	280,358.00	280,358.00	245,313.00	245,313.00	280,358.00	280,358.00	315,403.00	350,448.00	3,504,476.00	
005302133904	Subrogados Laboratorios	1,956.00	1,956.00	1,565.00	1,565.00	1,370.00	1,370.00	1,565.00	1,565.00	1,761.00	1,956.00	19,564.00	
005301133905	Subrogados Ópticas	488,701.00	488,701.00	390,961.00	390,961.00	342,091.00	342,091.00	390,961.00	390,961.00	439,831.00	488,701.00	4,887,012.00	
005301133924	Subrogados Clínicas y Especialidades	8,202,571.00	8,202,571.00	6,562,057.00	6,562,057.00	5,741,800.00	5,741,800.00	6,562,057.00	6,562,057.00	7,382,314.00	8,202,571.00	82,025,712.00	
005302133924	Subrogados Clínicas y Especialidades	2,480.00	2,480.00	1,984.00	1,984.00	1,736.00	1,736.00	1,984.00	1,984.00	2,232.00	2,480.00	24,800.00	





**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

005301133925	Prestaciones MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	73,464.00	73,464.00	58,771.00	58,771.00	58,771.00	51,425.00	51,425.00	51,425.00	58,771.00	58,771.00	66,118.00	73,464.00	73,464.00
005182133943	MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	127,658.00	127,658.00	102,127.00	102,127.00	102,127.00	89,361.00	89,361.00	89,361.00	102,127.00	102,127.00	114,893.00	127,658.00	1,276,585.00
005252133943	MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	755.00	755.00	604.00	604.00	604.00	529.00	529.00	529.00	604.00	604.00	680.00	755.00	7,552.00
005282133943	MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	23,658.00	23,658.00	18,927.00	18,927.00	18,927.00	16,561.00	16,561.00	16,561.00	18,927.00	18,927.00	21,293.00	23,658.00	236,585.00
005301133943	MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	80,511.00	80,511.00	64,409.00	64,409.00	64,409.00	56,358.00	56,358.00	56,358.00	64,409.00	64,409.00	72,460.00	80,511.00	805,112.00
005352133943	MÉDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	167,610.00	167,610.00	134,088.00	134,088.00	134,088.00	117,327.00	117,327.00	117,327.00	134,088.00	134,088.00	150,849.00	167,610.00	1,676,100.00
004182134101	Servicios financieros y bancarios	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	33.00
004301134101	Servicios financieros y bancarios	34,425.00	34,425.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	24,097.00	24,097.00	24,097.00	27,540.00	27,540.00	30,982.00	34,425.00	344,248.00
004301134501	Seguro de bienes patrimoniales	44,362.00	44,362.00	35,490.00	35,490.00	35,490.00	31,054.00	31,054.00	31,054.00	35,490.00	35,490.00	39,926.00	44,362.00	443,624.00
004024135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,145.00	2,145.00	1,716.00	1,716.00	1,716.00	1,501.00	1,501.00	1,501.00	1,716.00	1,716.00	1,930.00	2,145.00	21,448.00
004182135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	622.00	622.00	498.00	498.00	498.00	436.00	436.00	436.00	498.00	498.00	560.00	622.00	6,224.00
004302135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
004301135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	154,074.00	154,074.00	123,259.00	123,259.00	123,259.00	107,852.00	107,852.00	107,852.00	123,259.00	123,259.00	138,667.00	154,074.00	1,540,740.00
004302135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,256.00	1,256.00	1,005.00	1,005.00	1,005.00	879.00	879.00	879.00	1,005.00	1,005.00	1,131.00	1,256.00	12,561.00
004532135101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y rec	2,699.00	2,699.00	2,159.00	2,159.00	2,159.00	1,889.00	1,889.00	1,889.00	2,159.00	2,159.00	2,429.00	2,699.00	26,998.00
004174135201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	1,322.00	1,322.00	1,058.00	1,058.00	1,058.00	925.00	925.00	925.00	1,058.00	1,058.00	1,190.00	1,322.00	13,221.00
004302135201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	78.00	78.00	62.00	62.00	62.00	54.00	54.00	54.00	62.00	62.00	70.00	78.00	776.00













**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004252138201	Gastos de orden social y cultural	131.00	131.00	105.00	105.00	92.00	92.00	105.00	105.00	118.00	131.00	1,312.00
004301138201	Gastos de orden social y cultural	1,367.00	1,367.00	1,094.00	1,094.00	957.00	957.00	1,094.00	1,094.00	1,230.00	1,367.00	13,672.00
004352138201	Gastos de orden social y cultural	49.00	49.00	39.00	39.00	34.00	34.00	39.00	39.00	44.00	49.00	488.00
004034139206	PREDIAL	270.00	270.00	216.00	216.00	189.00	189.00	216.00	216.00	243.00	270.00	2,700.00
004064139206	PREDIAL	310.00	310.00	248.00	248.00	217.00	217.00	248.00	248.00	279.00	310.00	3,100.00
004174139206	PREDIAL	276.00	276.00	221.00	221.00	193.00	193.00	221.00	221.00	248.00	276.00	2,760.00
004301139206	PREDIAL	22,240.00	22,240.00	17,792.00	17,792.00	15,568.00	15,568.00	17,792.00	17,792.00	20,016.00	22,240.00	222,400.00
004384139206	PREDIAL	57.00	57.00	46.00	46.00	40.00	40.00	46.00	46.00	52.00	57.00	573.00
004182139208	IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	698.00	698.00	559.00	559.00	489.00	489.00	559.00	559.00	629.00	698.00	6,985.00
004252139208	IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	303.00	303.00	243.00	243.00	212.00	212.00	243.00	243.00	273.00	303.00	3,033.00
004282139208	IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	299.00	299.00	239.00	239.00	209.00	209.00	239.00	239.00	269.00	299.00	2,988.00
004302139208	IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	516.00	516.00	413.00	413.00	361.00	361.00	413.00	413.00	464.00	516.00	5,160.00
004252139501	Penas, multas, accesos y actualizaciones	721.00	721.00	577.00	577.00	505.00	505.00	577.00	577.00	649.00	721.00	7,212.00
004301139503	Recargos	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	40.00
002301139801	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	395,261.00	395,261.00	316,209.00	316,209.00	276,683.00	276,683.00	316,209.00	316,209.00	355,735.00	395,261.00	3,952,612.00
004302139902	Devolucion por estudios no realizados	498.00	498.00	398.00	398.00	348.00	348.00	398.00	398.00	448.00	498.00	4,976.00
004352139902	Devolucion por estudios no realizados	352.00	352.00	282.00	282.00	247.00	247.00	282.00	282.00	317.00	352.00	3,524.00
004352139905	Otras devoluciones	1,877.00	1,877.00	1,502.00	1,502.00	1,314.00	1,314.00	1,502.00	1,502.00	1,690.00	1,877.00	18,773.00
004301133101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	155,401.00	155,401.00	124,321.00	124,321.00	108,781.00	108,781.00	124,321.00	124,321.00	139,861.00	155,401.00	1,554,012.00
6000 BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	111,257	111,257	111,257	111,257	98,894	98,894	111,257	98,894	98,894	98,902	1,236,18
004301251501	Otros mobiliarios y equipos de administración	4,787.00	4,787.00	4,787.00	4,787.00	4,255.00	4,255.00	4,255.00	4,255.00	4,255.00	4,255.00	53,188.00
004352251901	Otros mobiliarios y administración	1,736.00	1,736.00	1,736.00	1,736.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	1,543.00	19,288.00



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA  
 EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA  
 ACTA No.40**

27 de octubre de 2022

004182253101	Equipo médico y de laboratorio	2,366.00	2,366.00	2,366.00	2,103.00	2,103.00	2,103.00	2,103.00	2,103.00	2,103.00	2,103.00	2,111.00	26,296.0
004301253101	Equipo médico y de laboratorio	54,893.00	54,893.00	54,893.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	48,793.00	609,916.0
004301256401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	47,475.00	47,475.00	47,475.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	42,200.00	527,500.0
	<b>TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>	<b>57,617,269</b>	<b>54,203,043</b>	<b>48,847,434</b>	<b>48,835,071</b>	<b>49,571,498</b>	<b>46,157,272</b>	<b>49,571,498</b>	<b>48,835,071</b>	<b>48,835,071</b>	<b>51,512,869</b>	<b>57,604,959</b>	<b>610,438.48</b>



La Presidenta del Consejo de Administración, la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado somete a votación ante la asamblea el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023, el cual es aprobado por unanimidad.

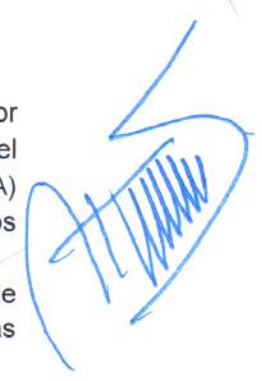
Se anexa a esta Acta como **Anexo No.3** el documento denominado Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, mismo que da cumplimiento a las reglas de presentación del Presupuesto de Ingresos desagregado en base a los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo se anexa al Acta como **Anexo No.4**, el documento denominado Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, donde se integra la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

#### **5.5.- Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones 2023.**

Para continuar con el orden del día, el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presenta el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) para el ejercicio 2023, explica a la asamblea que el PEAA se realizó consolidando los requerimientos de todas las áreas del Instituto.

En base a lo estimado en el PEAA, se realizan las adquisiciones y contrataciones de forma programada para solventar las necesidades materiales y de servicios de las diferentes áreas y así poder dar cumplimiento al Programa Operativo Anual.





Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2023  
RESUMEN PRESUPUESTAL  
CAPITULO 2000

PROGRAMACION PRESUPUESTAL														
UNIDAD RESPONSABLE:						SUBUNIDAD RESPONSABLE:								
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						DIRECCIÓN GENERAL								
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:														
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ÓRGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHAHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	614,584			172,084			141,352			135,206			165,942
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	129,779			36,338			29,849			28,552			35,040
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de	286,113			80,111			65,808			62,945			77,251
21501	Material impreso e información digital	50,627			14,176			11,644			11,138			13,669
21601	Material de limpieza	1,742,912			488,015			400,870			383,441			470,586
21801	Materiales para el registro e identificación de bienes y	0			0			0			0			0
22101	Productos alimenticios para personas	3,136,699			878,276			721,441			690,074			846,908
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	152,430			42,680			35,059			33,536			41,155
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos	0			0			0			0			0
24101	Productos minerales no metálicos	3,134			877			721			689			847
24201	Cemento y productos de concreto	2,951			826			679			650			796
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2,484			695			572			547			670
24401	Madera y productos de madera	588			165			135			129			159
24501	Vidrio y productos de vidrio	2,676			750			615			588			723
24601	Material eléctrico y electrónico	95,926			26,880			22,063			21,104			25,899
24701	Artículos metálicos para la construcción	135,275			37,878			31,113			29,760			36,524
24801	Materiales complementarios	2,812			787			647			619			759
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	447,002			126,102			102,810			98,340			120,890
25301	Almacén de Medicamentos	102,590,934			28,725,462			23,595,914			22,570,006			27,699,552
25401	Almacén de Material de Curación	14,274,500			3,996,880			3,283,135			3,140,390			3,854,115
25501	Almacén de Laboratorio	6,799,528			1,903,868			1,563,891			1,495,696			1,835,873
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	34,052			9,537			7,834			7,493			9,198
25901	Oxígeno	4,666,150			1,306,523			1,073,215			1,026,551			1,259,861
25903	Otros Productos Químicos	115			33			26			25			31
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,008,959			282,508			232,060			221,972			272,419
27101	Vestuario y uniformes	939			263			216			207			253
27201	Prendas de seguridad y protección personal	20,704			5,798			4,761			4,554			5,591
	Blancos y otros productos													




**Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del  
 Estado de Coahuila**
**PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2023  
 RESUMEN PRESUPUESTAL  
 CAPITULO 2000**

PROGRAMACION PRESUPUESTAL														
UNIDAD RESPONSABLE:				SUBUNIDAD RESPONSABLE:										
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA				DIRECCIÓN GENERAL										
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:														
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ÓRGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
27501	textiles, excepto prendas de	854,972			239,392			196,644			188,094			230,842
29101	Herramientas menores	40,680			11,391			9,355			8,951			10,983
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	25,494			7,140			5,883			5,806			6,885
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	2,912			815			670			641			786
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de	27,488			7,697			6,322			6,047			7,422
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e	154,130			43,155			35,451			33,909			41,615
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	97,099			27,188			22,333			21,362			28,216
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y	587			159			130			125			153
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes	6,836			1,915			1,572			1,503			1,846
<b>TOTAL</b>		<b>137,412,061</b>			<b>38,475,384</b>			<b>31,604,768</b>			<b>30,230,650</b>			<b>37,101,459</b>



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.  
RESUMEN PRESUPUESTAL  
CAPITULO 3000

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACION PRESUPUESTAL												
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		SUBUNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:														
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
31101	Energía eléctrica	4,695,299.00			1,314,677.00			1,079,914.00			1,032,959.00			1,267,749.00
31201	Gas	391,116.00			109,511.00			86,957.00			86,047.00			105,601.00
31301	Agua	2,440,164.00			663,246.00			561,235.00			536,834.00			658,847.00
31401	Telefonía tradicional	1,561,816.00			437,309.00			359,217.00			343,599.00			421,691.00
31501	Telefonía Celular	110,045.00			30,812.00			25,311.00			24,210.00			29,712.00
31801	Servicios postales y telegráficos	162,402.00			51,076.00			41,951.00			40,126.00			49,249.00
31901	Servicios integrales y otros servicios	38,211.00			10,699.00			8,789.00			8,407.00			10,316.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,554,012.00			435,123.00			357,423.00			341,883.00			419,583.00
33401	Servicios de capacitación	2,488.00			697.00			572.00			547.00			672.00
33601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,133.00			317.00			261.00			249.00			306.00
33801	Servicios de vigilancia	3,057,628.00			856,136.00			703,254.00			672,678.00			825,560.00
34101	Servicios financieros y bancarios	344,281.00			96,399.00			79,185.00			75,741.00			92,956.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	443,624.00			124,214.00			102,034.00			97,598.00			119,778.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	511,913.00			143,335.00			117,740.00			112,621.00			138,217.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	266,440.00			74,602.00			61,281.00			58,620.00			71,937.00
37201	Pasajes terrestres	-			-			-			-			-
37501	Viáticos en el país	235,493.00			65,939.00			54,163.00			51,809.00			63,582.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	101,375.00			28,386.00			23,316.00			22,302.00			27,371.00
39201	Impuestos y Derechos	-			-			-			-			-
39206	PREDIAL	231,533.00			64,829.00			53,253.00			50,637.00			62,514.00
39208	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	18,166.00			5,086.00			4,179.00			3,996.00			4,905.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	7,212.00			2,019.00			1,659.00			1,587.00			1,947.00
39503	Recargos	40.00			11.00			9.00			9.00			11.00
39801	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	3,952,612.00			1,106,731.00			909,101.00			869,575.00			1,067,205.00
39901	Bonificaciones y devoluciones s/ingresos	-			-			-			-			-
39902	Devolucion por estudios no realizados	8,500.00			2,380.00			1,955.00			1,870.00			2,295.00
39904	Devolucion por procedencia de PPMF	-			-			-			-			-
39905	Otras devoluciones	18,773.00			5,256.00			4,316.00			4,130.00			5,069.00
39901	Subrogados Medicos	3,422,676.00			958,350.00			787,215.00			752,988.00			924,123.00
39905	Subrogados Opticas	4,887,012.00			1,368,363.00			1,124,013.00			1,075,143.00			1,319,493.00
39909	Subrogados Farmacias	-			-			-			-			-
39924	Subrogados Clinicas y Especialidades	82,050,512.00			22,974,143.00			18,871,618.00			18,051,113.00			22,153,638.00
33925	Prestaciones	724,640.00			205,696.00			168,967.00			161,621.00			198,353.00
33940	Plan de Protección Médico Familiar Básico	-			-			-			-			-
33941	Plan de Protección Médico Familiar Integral	-			-			-			-			-
33943	MEDICOS, CLINICAS Y ESPECIALIDADES (NO SUBROGADAS)	4,001,934.00			1,120,539.00			920,446.00			880,427.00			1,080,522.00
33902	Subrogados Rayos X	4,894,848.00			1,370,502.00			1,125,769.00			1,076,822.00			1,321,555.00
33904	Subrogados Laboratorios	3,524,040.00			986,731.00			810,529.00			775,289.00			951,491.00
32101	Arrendamiento de terrenos	96,567.00			27,036.00			22,210.00			21,245.00			26,073.00
32201	Arrendamiento de edificios	186,688.00			52,273.00			42,938.00			41,071.00			50,406.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	521,941.00			146,145.00			120,046.00			114,827.00			140,823.00
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	71,064.00			19,899.00			16,344.00			15,633.00			19,188.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	512,761.00			143,573.00			117,935.00			112,807.00			138,446.00
32901	Otros arrendamientos	11,633.00			3,257.00			2,676.00			2,559.00			3,141.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,607,973.00			450,232.00			369,834.00			353,754.00			434,153.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y rec	13,997.00			3,920.00			3,219.00			3,078.00			3,780.00





Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.  
RESUMEN PRESUPUESTAL  
CAPITULO 3000

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		SUBUNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:														
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	100,958.00			26,270.00			23,219.00			22,210.00			27,259.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,353,014.00			378,845.00			311,193.00			297,663.00			365,313.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	255,554.00			71,555.00			58,778.00			56,221.00			69,000.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,930,540.00			540,551.00			444,024.00			424,719.00			521,246.00
38201	Gastos de orden social y cultural	15,472.00			4,332.00			3,559.00			3,404.00			4,177.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 130,367,900.00</b>			<b>\$ 36,503,010.00</b>			<b>\$ 29,984,609.00</b>			<b>\$ 28,680,928.00</b>			<b>\$ 35,199,353.00</b>



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE ADQUISICIONES 2023  
RESUMEN PRESUPUESTAL  
CAPITULO 5000

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL												
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		SUBUNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN:														
ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
51101	Muebles de oficina y estantería	\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 53,188.00			\$ 14,361.00			\$ 13,297.00			\$ 12,765.00			\$ 12,765.00
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 19,288.00			\$ 5,208.00			\$ 4,822.00			\$ 4,629.00			\$ 4,629.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	\$ 636,212.00			\$ 171,777.00			\$ 159,051.00			\$ 152,688.00			\$ 152,696.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -
54101	Vehículos y equipo terrestre	\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -
56201	Maquinaria y equipo industrial	\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y	\$ 527,500.00			\$ 142,425.00			\$ 131,875.00			\$ 126,600.00			\$ 126,600.00
56901	Otros equipos	\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,236,188.00</b>			<b>\$ 335,771.00</b>			<b>\$ 309,045.00</b>			<b>\$ 296,682.00</b>			<b>\$ 296,690.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

Acto seguido la C.P. Nancy Alviso Martínez, representante del Gobierno del Estado con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad existente somete a votación el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2023, el cual es aprobado por unanimidad y se autoriza su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, así como en la Página de Transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con forme a lo que establece la forma y término de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### 6.-Solicitud de acuerdos

No habiendo solicitudes de acuerdos pendientes de revisar, se da por terminado este punto de la agenda.

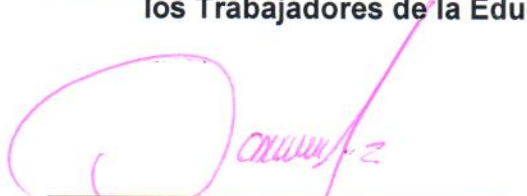
#### 7.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales a tratar se da por terminado este punto de la reunión

#### 8.- Clausuraa cargo de la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila

Finalmente la C.P. Nancy Alviso Martínez representante del Gobierno del Estado de Coahuila procede a la clausura de esta reunión, siendo las 10 horas con 36 minutos del día jueves 27 de octubre de 2022.

**Por El Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**



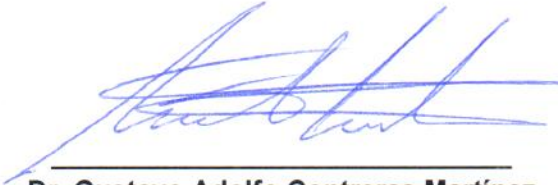
**C.P. Nancy Alviso Martínez**  
Sub Directora de Contabilidad de Organismos Descentralizados de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y Representante del Gobierno del Estado



**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**  
Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Secretario Técnico del Consejo de Administración







**Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez**  
Subdirector de Planeación y Evaluación  
de Desempeño de la Secretaría de Salud  
del Gobierno del Estado de Coahuila de  
Zaragoza



**C.P. Manuel Armando Terán Ruíz**  
Departamento de Nóminas y  
Representante de la Universidad  
Autónoma de Coahuila



**Lic. Guadalupe Valdez Dávila**  
Representante del Sindicato de  
Trabajadores de la Universidad Autónoma  
de Coahuila



**C.P. Paloma Guadalupe Cortes Gaona**  
Directora de Auditoría y Representante de  
la Secretaría de Fiscalización y Rendición  
de Cuentas



Esta hoja forma parte integrante del Acta de Reunión Ordinaria No. 39 del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila realizada el día jueves 27 de octubre de 2022 a las 09:30 horas.



# Anexo No. 1

## INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022



Handwritten signatures in blue and pink ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



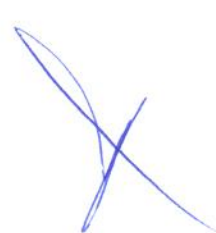


Servicio Médico para los Trabajadores de la  
Educación del Estado de Coahuila

Informe de Actividades

# Informe de actividades

Tercer Trimestre  
2022



# Introducción

El objetivo del presente informe es dar a conocer las actividades y acciones de este Instituto durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2022, con la finalidad de rendir cuentas, mostrando el uso y aprovechamiento de manera eficaz y eficiente de los recursos. Mediante el uso de datos estadísticos se muestra forma clara y concisa la labor diaria de la Institución y el personal que en ella labora.





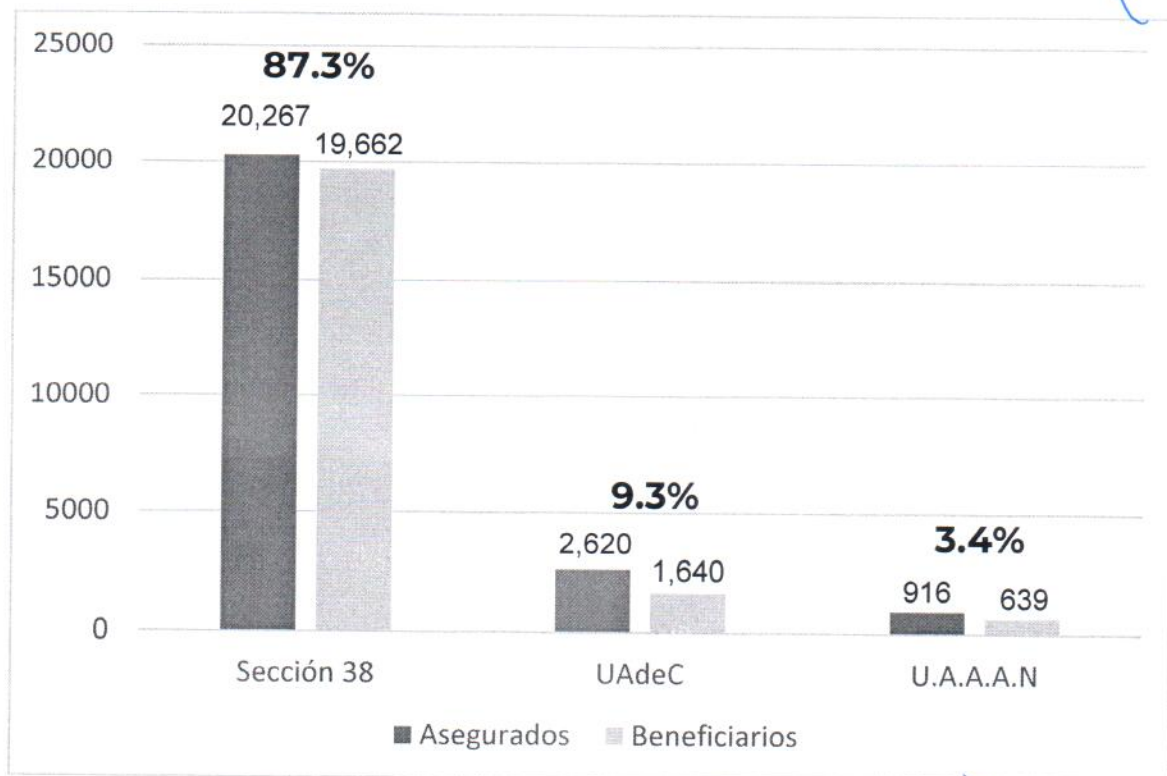
# Derechohabientes

La población total de Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila es de **45,744** miembros.

- El 87.3% es decir, 39,929 corresponden a agremiados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- El 9.3% es decir 4,260 derechohabientes corresponden a la Universidad Autónoma de Coahuila
- El 3.4% es decir 1,555 corresponden a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

## Derechohabientes por institución

45,744 Derechohabientes



Handwritten pink and blue scribbles.

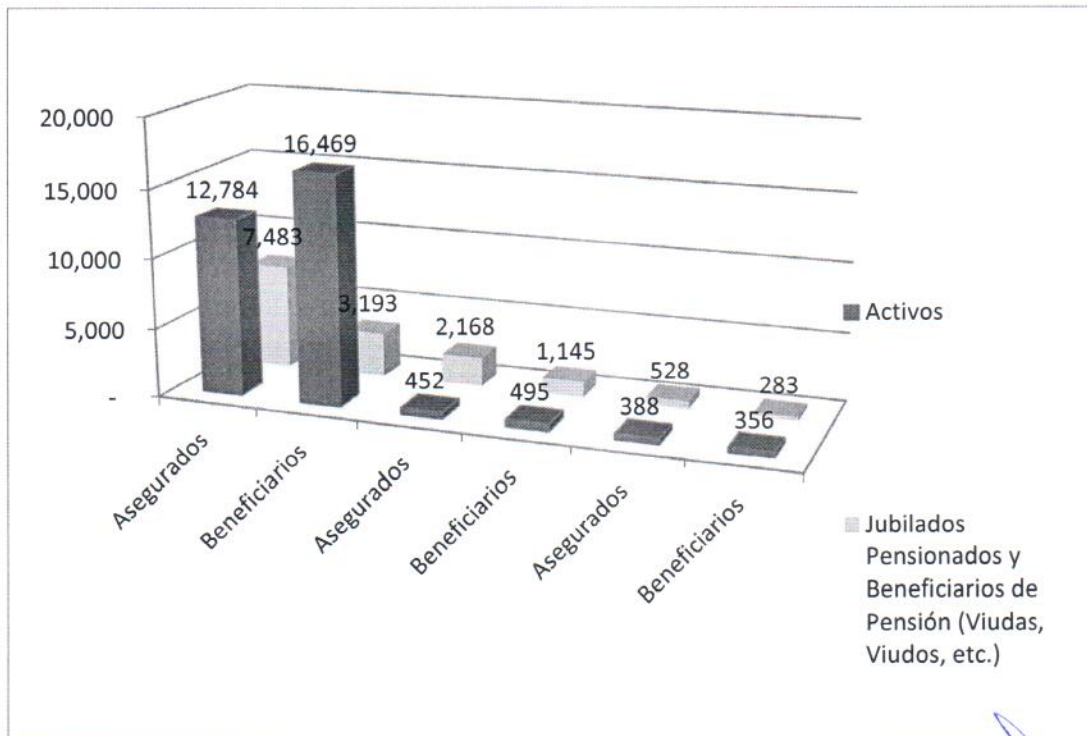
Handwritten blue scribbles and signatures.

### Derechohabientes detallado

	Sección 38				UAdeC				U.A.A.A.N				Total general			
	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje	Asegurados	Beneficiarios	Total	Porcentaje
<b>Activos</b>	12,784	16,469	<b>29,253</b>	63.9%	452	495	<b>947</b>	2.1%	388	356	<b>744</b>	1.6%	13,624	17,320	<b>30,944</b>	67.6%
<b>Jubilados Pensionados y Beneficiarios de Pensión (Viudas, Viudos, etc.)</b>	7,483	3,193	<b>10,676</b>	23.4%	2,168	1,145	<b>3,313</b>	7.2%	528	283	<b>811</b>	1.8%	10,179	4,621	<b>14,800</b>	32.4%
<b>Total</b>	20,267	19,662	<b>39,929</b>	87.3%	2,620	1,640	<b>4,260</b>	9.3%	916	639	<b>1,555</b>	3.4%	23,803	21,941	<b>45,744</b>	100%

### Relación de Activos – Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de pensión

Por cada Jubilado hay 1.34 Activos



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in pink ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



Estudios actuariales indican que el número de activos por cada jubilado debe ser de 6.5 a 1 es decir 6.5 activos por cada jubilado, pensionado y/o beneficiarios de pensión.

Sección 38	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	12,784	63%	1.71
Jubilados	7,483	37%	
<b>Total</b>	<b>20,267</b>	<b>100%</b>	

UAdeC	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	452	17%	0.21
Jubilados	2,168	83%	
<b>Total</b>	<b>2,620</b>	<b>100%</b>	

U.A.A.A.N	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	388	42%	0.73
Jubilados	528	58%	
<b>Total</b>	<b>916</b>	<b>100%</b>	

Totales	Asegurados	Porcentaje	Número de Activo por cada Jubilado
Activos	13,624	57%	1.34
Jubilados	10,179	43%	
<b>Total</b>	<b>23,803</b>	<b>100%</b>	



# Servicios otorgados

## Servicios otorgados en las unidades de atención en el periodo de julio a septiembre de 2022

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Consultas Médicos generales	6,088	2,650	3,642	990	2,081	4,509	19,960
Consultas Médicos especialistas	6,296	2,467	1,280	1,002	608	335	11,988
Pacientes hospitalizados	242	135	76	8	26	0	487
Cirugías	117	42	62	0	10	0	231
Partos	4	0	0	0	0	0	4
Cesáreas	4	7	9	0	1	0	21
Abortos	1	2	1	0	0	0	4
Recién Nacidos	8	7	9	0	1	0	25
Ordenes de laboratorio	1,090	1,034	875	257	412	185	3,668
Estudios de laboratorio	5,811	10,050	2,016	621	813	1,200	20,511
Estudios de Rayos X	2,720	976	106	293	113	72	4,280
Consulta dental	1,238	101	271	226	101	202	2,139





Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Unidad de cuidados intensivos Neonatales	0	1	0	0	0	0	1
Unidad de cuidados intensivos adultos	15	5	1	0	0	0	21
Inyecciones y curaciones	85	728	1,141	1,364	463	8,529	12,310
Urgencias atendidas	5,815	1,468	1,548	1,086	441	0	10,358
Pacientes atendidos en quimioterapia	62	2	0	0	0	0	64
Sesiones de quimioterapia	85	7	0	0	0	0	92
Pacientes atendidos en hemodiálisis	50	0	0	0	0	0	50
Sesiones de hemodiálisis	917	0	0	0	0	0	917
Pacientes atendidos en rehabilitación	264	72	79	1	6	2	343
Sesiones de rehabilitación	2,564	1,271	1,165	1	101	19	5,121
Vacunas	2,416	549	102	0	0	0	3,067
Defunciones	12	3	0	0	1	0	16

*[Handwritten signature in blue ink]*

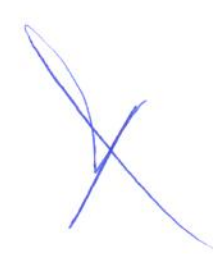
*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten signature in pink ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

Concepto	Saltillo	Torreón	Monclova	Sabinas	Piedras Negras	Periféricas	Total
Otras pruebas y estudios hospitalarios	696	197	271	8	15	158	1,162
Pruebas y estudios de oftalmología	1,294	254	91	6	27	0	1,672
<b>TOTAL</b>	<b>37,894</b>	<b>22,028</b>	<b>12,745</b>	<b>5,863</b>	<b>5,220</b>	<b>15,211</b>	<b>98,512</b>






# Servicios subrogados

## Cirugías subrogadas

Se muestra un seguimiento sobre las cirugías que se realizaron de manera subrogada durante el periodo de julio a septiembre. Se muestra el comparativo con los trimestres anteriores.

Tipo de cirugía	julio - septiembre 2022	abril – junio 2022	enero-marzo 2022
Cateterismos Cardiacos	0	0	1
Angioplastia Coronaria	0	0	3
Marcapasos	2	1	1
Roto ablación	0	0	0
Angiología Vascular	2	0	0
Neurología Endovascular	0	0	1
Medicina del dolor	0	0	1
Cirugías Cardiacas - By Pass	0	0	0
Cirugías Tórax	0	0	0
Cirugías Oncológicas	0	4	7
Cirugía Digestiva y Endócrina de 3er Nivel	4	8	7
Cirugía Trauma / Artroscopia Hombro	1	2	0
Cirugías Trauma/ Rodilla	5	2	4
Cirugías Trauma/ Cadera	1	2	2
Neurocirugías	3	2	7
Urología	6	1	2
Cirugías de Catarata	31	14	14
Cirugías de Retina	0	0	0
Ginecología Especializada	1	2	1
Colocación de Catéter	0	0	0
Cirugías de Otorrinolaringología	0	0	1
Cirugías de Oftalmología	0	0	0
Craneotomía	1	4	0
<b>Totales</b>	<b>57</b>	<b>42</b>	<b>52</b>








### Concentrado de cirugías

El total de Cirugías realizadas por la institución es de **288** siendo:

- 57 de carácter subrogado
- 231 realizadas en nuestras Clínicas Hospitalares.



### Servicios subrogados

Durante el período de julio a septiembre de 2022 se expidieron **73** cartas responsivas para los siguientes conceptos:

concepto	cantidad
<b>Hospitalización</b> (cirugías y procedimientos con los que no cuenta la institución como cirugías de rodilla, columna y hombro).	<b>52</b>
<b>Radioterapia</b> (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	<b>3</b>
<b>Gammagrama</b> (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	<b>18</b>
<b>Pet-Ct</b> (Estudios y procedimientos de medicina nuclear de tercer nivel que no se encuentran dentro del Estado y se realizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León).	
<b>Total</b>	<b>73</b>





### Convenios

Actualmente tenemos celebrados **51** convenios con diferentes Hospitales, Laboratorios, Médicos Especialistas y demás proveedores de servicios de salud.

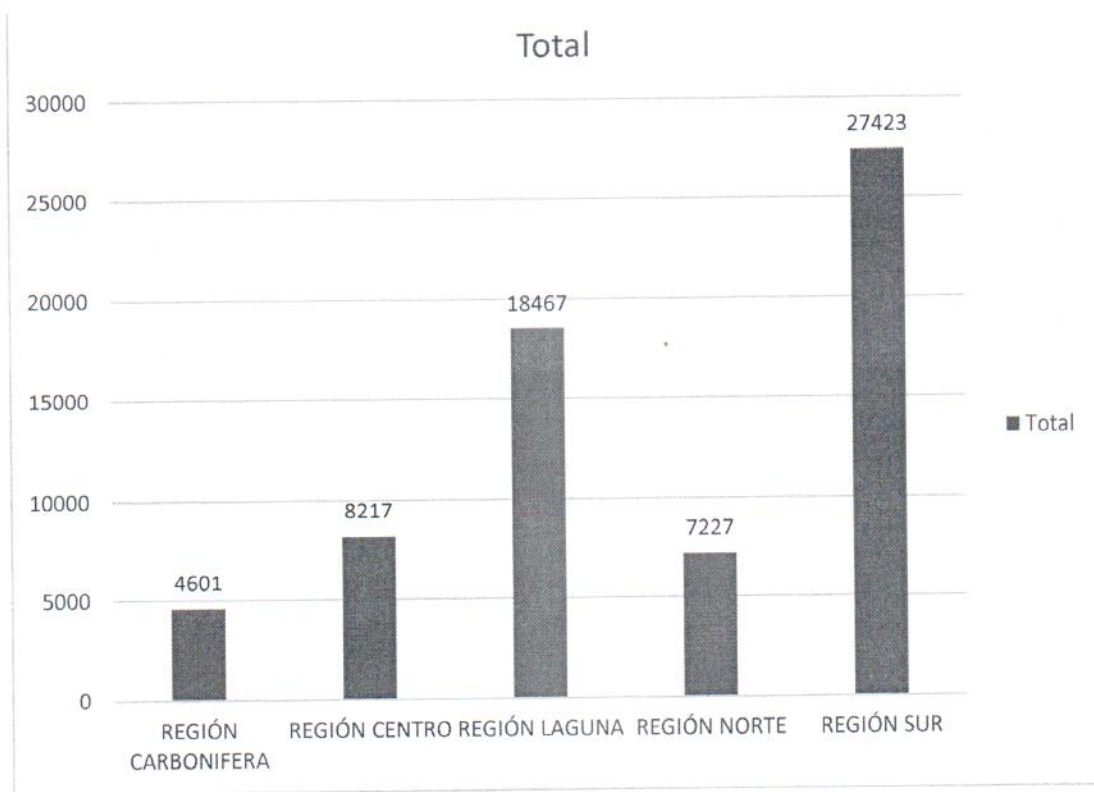
#### Especialidades médicas con convenio

Alergología	Endoscopia	Neumología
Anestesiología	Gastroenterología endoscópica	Neurología pediátrica
Angiología	Ginecología	Oftalmología
Atención médica y quirúrgica todas las especialidades	Hematología	Oncología
Banco de sangre	Hemodinamia	Pediatría
Cirugía general	Hospitalización tercer nivel	Rayos X
Cirugía plástica reconstructiva	Imagenología	Renta de equipo e insumos para cirugía
Cirugía Maxilofacial	Laboratorio	Renta de equipo para urología endoscópica
Densitometría	Mamografía	Reumatología
Electromiografía y Neuroconducción	Medicina de rehabilitación física	Traumatología



# Medicamento

**Gráfica de medicamento surtido  
(en cantidad de cajas de medicamento)**



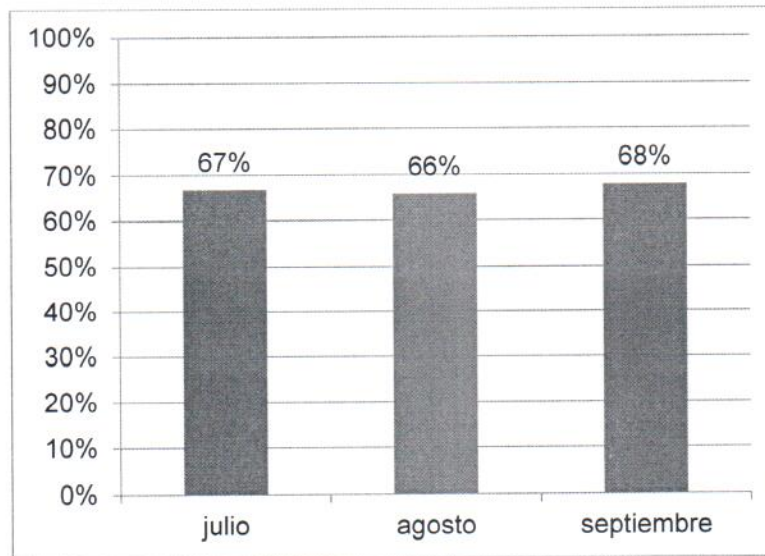
Se entregaron a los derechohabientes **65,935** cajas de medicamentos durante el periodo de julio a septiembre de 2022.

Handwritten signatures and initials in blue, pink, and black ink.



### Promedio de abasto de medicamento

El promedio de abasto de medicamentos a los derechohabientes, en período de julio a septiembre de 2022 fue del **67%**.



FB



# Equipamiento e infraestructura

Se debe de contar con las instalaciones y servicios necesarios para poder brindar un servicio de calidad.

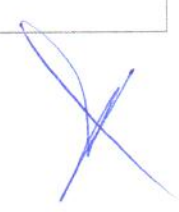
A continuación, se detallan los equipos que se adquirieron en el trimestre.

Cantidad	Descripción	Unidad
2	Computadoras HP 280	Unidad Monclova
1	Computadora HP 280	Unidad Saltillo
1	Computadora HP 280	Unidad Torreón
1	Impresora multifuncional	Oficinas Centrales
1	Impresora multifuncional	Unidad Zaragoza
1	Switch de 48 puertos	Unidad Torreón
2	Aparatos de aire tipo Mini Split	Unidad Monclova
2	Aparatos de aire tipo Mini Split	Unidad Torreón
1	Transformador	Unidad Saltillo

En cuanto al mejoramiento de infraestructura en las unidades del Servicio Médico podemos informar lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Unidad
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a Minisplit (cambio de gas, limpieza de compresor)	Unidad Saltillo
19	Mantenimiento preventivo y correctivo a Minisplit (cambio de gas, limpieza de compresor)	Unidad Torreón






Cantidad	Descripción	Unidad
20	Mantenimiento preventivo y correctivo a Minisplit (cambio de gas, limpieza de compresor)	Unidad Monclova
2	Reparación de lavadora y secadora industrial	Unidad Saltillo
1	Reparación de unidad dental	Unidad Ramos Arizpe
6	Mantenimiento y reparación de equipo de hospital (autoclave, microscopio, Electrocardiógrafo Schiller, Monitor de signos vitales Infitron, máquina de anestesia, monitor de signos vitales)	Unidad Monclova
7	Reparaciones a diversos equipos (Clima central, refrigerador de vacunas, No-Break, Planta de emergencia, lavadora industrial, vaporizador y auto-clave, cisterna)	Unidad Torreón
1	Rehabilitación del sistema eléctrico	Unidad Parras
4	Reparación de varios equipos (Bombas de agua, alternador de la planta de emergencia)	Unidad Saltillo
1	Reparación del Digitalizador Konica	Unidad Torreón
2	Servicio de mantenimiento a equipo de Rayos X Simple y el equipo de Rayos X portátil	Unidad Saltillo







# Personal

En lo referente al personal que labora en las Clínicas, Farmacias y Oficinas Centrales del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, actualmente se cuenta con un total de 1,551 Empleados al 30 de septiembre de 2022.

La distribución del personal según su categoría o área de trabajo se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de personal	Plazas al 30 de septiembre de 2022
Manual	237
Técnico	96
Administrativo	527
Medico	327
Enfermería	364
<b>TOTAL</b>	<b>1,551</b>





# Cumplimiento a los entes fiscalizadores

## Transparencia


- Contestación a las solicitudes de información
- 100% de cumplimiento en el diagnóstico de la información pública de oficio

## Órgano Interno de Control


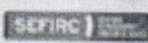
- Se dio seguimiento a las firmas de cartas compromiso de cumplimiento al Código de Conducta de los Servidores Públicos de las Unidades Administrativas de la Institución.
- Se realizaron actualizaciones periódicas del Manual de Organización en lo relativo a las Funciones y Responsabilidades del Personal.
- Participación del Personal en la encuesta de detección de necesidades en materia de capacitación organizado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)
- Cumplimiento del total de las acciones proyectadas en el Plan Anual de Administración de Riesgos (PTAR)
- Se obtuvo por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el **“Reconocimiento por Promover una Cultura de Ética e Integridad”**.







**¡INTEGROS POR Coahuila!**


  ¡Fuerte, Coahuila **es!**

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en el Marco del Programa Estatal de Integridad otorga el presente

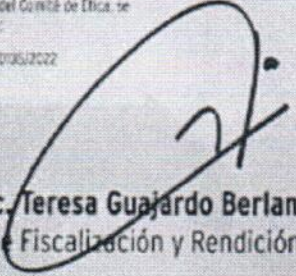
### RECONOCIMIENTO

Al Comité de Ética de:  
**Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**

Por el nivel de desempeño alcanzado de conformidad a las estrategias establecidas, como reflejo del firme compromiso y dedicación de cada uno de sus miembros, para  
**"Promover una cultura de ética e integridad"**  
**#PRINCIPIOS #VALORES**



La validación del cumplimiento de las líneas de acción del Comité de Ética, se realizó conforme:  
Oficio SEFIRC 177/005/2022



**Lic. Teresa Guajardo Berlanga**  
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, septiembre de 2022.

*(Handwritten signatures and initials in blue and pink ink)*



- Entrega a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Control Interno del Tercer Trimestre 2022.
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Integridad de Control Interno del Tercer Trimestre 2022.
  - Informe de Avance de Gestión de Cumplimiento al Programa de Análisis y Administración de Riesgos de Control Interno del Tercer Trimestre de 2022.

### **Elaboración y presentación de informes de Gestión Financiera**

- Entrega de la información Financiera del Tercer Trimestre 2022
  - Informe de Avance de Gestión Financiera
  - Información Contable
  - Información Presupuestaria
  - Información Programática
  - Información derivada de las obligaciones de la Ley de disciplina financiera
  - Carga de la información en la Plataforma Mirador Coahuila
  - Entrega de información contable y financiera al despacho externo designado por SEFIRC (Carrales Cervantes y CIA S.C.)



### Comités Estatales de Salud

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de salud y estar actualizados con las reglamentaciones emitidas por la autoridad sanitaria, el Servicio Médico tiene participación en los Comités Estatales de Salud que se describen a continuación.

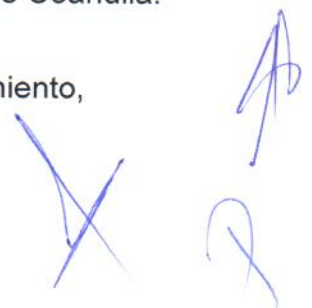
Comité	Representante
Subcomité Técnico Regional Covid-19 Sureste	Dr. Alfonso Cepeda Garza
Subcomité Técnico Regional Covid-19 Laguna	Dr. José Luis Villafaña Álvarez
Subcomité Técnico Regional Covid-19 Centro	Dr. Jesús Ábrego
Subcomité Técnico Regional Covid-19 Carbonífera	Dr. Mario Adán Vásquez Martínez
Programa de Prevención del Suicidio.	Dr. Eduardo Rodríguez Hernández
Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica.	Dr. Antonio Omar González del Bosque
Reunión del Consejo Estatal de Salud del Adulto Mayor.	Enf. Erika Patricia Hernández Sáenz
Comité Coahuilense de Salud Bucal.	Dr. Gaspar Reyes Cardona
Supervisión Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña.	Dr. Felipe de Jesús Cerda Martínez
Comisión Estatal de Bioética del Estado de Coahuila.	Dr. Felipe de Jesús Cerda Martínez
Comité Estatal de Mortalidad Infantil.	Dr. Eduardo Rodríguez Hernández
Comité Estatal de Enfermería	Enf. Magdalena García Rey
Comité Estatal de Calidad en Salud	Enf. Magdalena García Rey
Comité Estatal del Programa de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes en grupos Vulnerables.	Enf. Magdalena García Rey



# Capacitaciones al Personal

La capacitación es y ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de las funciones dentro del Servicio Médico, durante el periodo de julio a septiembre de 2020, el personal asistió a los siguientes cursos y capacitaciones.

- Implementación del Sistema Institucional de Archivos para dar cumplimiento a las obligaciones que señala la Ley General de Archivos
  - Se capacitó en la codificación, administración, organización y conservación mediante el uso de técnicas archivísticas, al personal de Oficinas Centrales, Clínicas y Farmacias Regionales y Clínicas Periféricas.
- Se continuaron con las capacitaciones en materia de Control Interno a los Servidores Públicos de la Institución informando el contenido del Ambiente de Control, así como Procedimientos y Controles.
- Conferencia virtual "Accesibilidad Universal en el marco de los Derechos Humanos"
- Capacitación virtual en "Presupuesto basado en Resultados y Auditorías de Desempeño" organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Coahuila.
- Capacitación virtual en el "Taller Práctico de Nóminas CFDI NOMINA 4.0" Organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Coahuila.
- Capacitación en la captura del Certificado Electrónico de Nacimiento, impartido por la Secretaria de Salud



Las acciones llevadas a cabo por este Instituto fueron encaminadas en asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud; con calidad, eficiencia y oportunidad; mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.

**Atentamente**

**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**



---

**Director General del Organismo**

FB  
A

X  
R





# Anexo No. 2

## DECLARATORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**

*Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.*

**C.P. Manuel Ramírez Briones**

*Auditor Superior del Estado de Coahuila*

**Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera**

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2022, el estado de actividades del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2022.

**Resultado parcial de la auditoría financiera**

- Se verificó que los saldos finales de los géneros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de junio de 2022, coincidieran con los iniciales al 01 de julio de 2022. No se determinaron diferencias.
- Se llevó a cabo la revisión de adquisiciones de bienes muebles, ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social, y diversas cuentas con mayor variación respecto al trimestre anterior de gastos de operación, servicios generales, materiales y suministros y otros gastos. Como resultado de nuestra revisión se emite informe de observaciones y recomendaciones.



- Se revisó el Informe de Avance de Gestión Financiera, información contable correspondiente al tercer trimestre 2022, el cual cumple con el contenido de las Reglas de Presentación emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- Como se menciona en la Nota EVHP-2 se registraron ajustes en la cuenta de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores - Cambios por Errores Contables por un importe neto de -\$ 1,933,898.53 originados por cancelaciones de registro por defunciones y otros saldos negativos.
- Con fecha 18 de octubre de 2022 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, la opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación prevista en el Código Fiscal de la Federación.

Hemos llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA) Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

#### **Párrafo de énfasis. Base de la preparación contable**

Llamamos la atención sobre la Nota GA-5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos y gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para integrarla en el informe de avance de gestión financiera trimestral, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y por las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre de 2022.

emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. Consecuentemente estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### Otra Cuestión

Los estados financieros del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por nosotros mismos habiendo expresado una opinión con salvedades el 25 de abril de 2022.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos en el informe de avance de gestión financiera del tercer trimestre de 2022, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe parcial de auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con



las NPASNF y NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**CARRALES CERVANTES Y CIA., S.C.**

  
**C.P. C. Pedro Luis Carrales Cervantes**  
**Socio Director**  
*Cédula Profesional 171736*





Saltillo, Coahuila, 26 de octubre de 2022









# Anexo No. 3

## PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

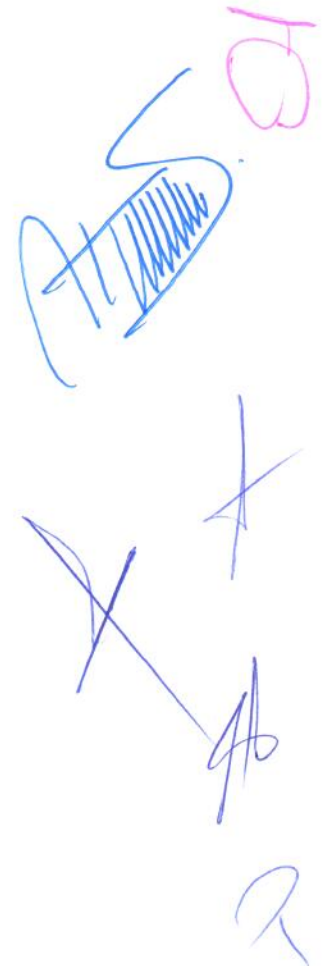


Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'R' or 'R.', with a pink scribble above it.



**Instituto de Servicio Médico para  
los Trabajadores de la Educación  
del Estado de Coahuila**

**Presupuesto de  
Ingresos para el  
ejercicio fiscal  
2023**



Handwritten signature and initials in blue and pink ink, including a stylized 'S' and 'R'.

## Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el Presupuesto Anual de Ingresos correspondiente al ejercicio 2023, el cual fue aprobado el día 27 de octubre del año 2022.





ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- III. **Clasificación por Rubro de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos tales como impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamientos; ingresos por venta de bienes prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamiento.
- IV. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- V. **Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las trasferencias federales etiquetadas.
- VI. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- VII. **Ingresos Estimados:** Es el Ingreso que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social,



contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

- VIII. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos.
- IX. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas ya portaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- X. Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad; así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programas que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XI. Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- XII. Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; así mismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

## TÍTULO SEGUNDO PRESUPEUSTO DE INGRESOS

**Artículo 2.-** La estimación global de los ingresos asciende a \$610,438,489.00 y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:



## I.- Clasificación por Rubro de Ingresos

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	\$610,438,489.00
<b>Impuestos</b>	<b>\$0.00</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$599,815,291.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$599,815,291.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$0.00</b>
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Derechos</b>	<b>\$0.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Productos</b>	<b>\$0.00</b>
Productos	\$0.00
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink on the right side of the page.

Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>\$10,623,198.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$10,623,198.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

X

10

S

A

10

A



## II.- Clasificación Económica

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
1.1.1	Impuestos	\$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$610,438,489.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal / Ingresos de Explotación de entidades Empresariales	\$0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$0.00
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	\$0.00
1.2.1.3	venta de Activos No Producidos	\$0.00
1.2.2	Disminución de existencias	\$0.00
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.00
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$0.00
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	\$0.00
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.3	Incremento del patrimonio	\$0.00

Handwritten marks and signatures in blue and pink ink on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.

## III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
<b>1</b>	<b>No etiquetado</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$610,438,489.00
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$0.00</b>
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$610,438,489.00</b>

En términos de los establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- La fuente de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- Las obligaciones de garantía o pago causante de la deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerando o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.



Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

## TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Artículo 3.-** De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de ingresos, el Anexo I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, la evaluación del desempeño se realizará de forma anual para el ejercicio 2023.

## TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

**Artículo 5.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el ANEXO II denominado Programa de Ingresos, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

**Artículo 6.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$628,751,643.67</b>	<b>\$647,614,192.98</b>	<b>\$667,042,618.77</b>	<b>\$687,053,897.33</b>	<b>\$707,665,514.25</b>
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$599,815,291.00	\$617,809,749.73	\$636,344,042.22	\$655,434,363.49	\$675,097,394.39	\$695,350,316.23
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$10,623,198.00	\$10,941,893.94	\$11,270,150.76	\$11,608,255.28	\$11,956,502.94	\$12,315,198.03
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$628,751,643.67</b>	<b>\$647,614,192.98</b>	<b>\$667,042,618.77</b>	<b>\$687,053,897.33</b>	<b>\$707,665,514.25</b>
<b>Datos Informativos</b>	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00










**Artículo 7.-** En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2023, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que estable el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:
- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
  
Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2023.
- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2023.

**Artículo 8.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	Año 1 <sup>1</sup> (c)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$775,312,799.47</b>	<b>\$524,065,037.97</b>	<b>\$569,145,761.60</b>	<b>\$514,704,546.73</b>	<b>\$473,348,097.77</b>	<b>\$380,086,258.99</b>
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$693,034,141.02	\$452,006,392.50	\$507,226,724.01	\$489,024,161.30	\$469,456,766.55	\$377,668,385.37
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$82,278,658.45	\$72,058,645.47	\$61,919,037.59	\$25,680,385.43	\$3,891,331.22	\$2,417,873.62
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$775,312,799.47</b>	<b>\$524,065,037.97</b>	<b>\$569,145,761.60</b>	<b>\$514,704,546.73</b>	<b>\$473,348,097.77</b>	<b>\$380,086,258.99</b>
<b>Datos Informativos</b>	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1. Los importes corresponden a los ingresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.



## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2023.

**SEGUNDO.** - La información contenida en el artículo 2 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**TERCERO.**- El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**QUINTO.** - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

**SEXTO.** - Publíquese el presente presupuesto.

**DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.**

**Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$610,438,489.00 (Seiscientos diez millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)**

**C.P. Nancy Alviso Martínez**

Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez**

Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.



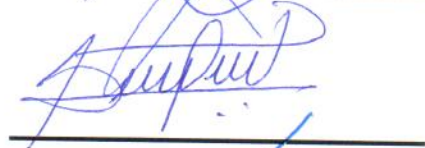
**C.P. Manuel Armando Terán Ruiz**

Departamento de Nóminas y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.



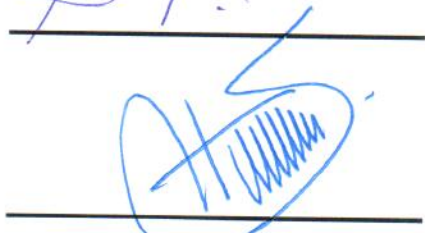
**Lic. Guadalupe Valdez Dávila**

Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila.



**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**

Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y secretario Técnico del Consejo de Administración



**C.P. Paloma Guadalupe Cortes Gaona**

Directora de Auditoría de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.





## ANEXO I

### Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Total	\$610,438,489.00
<b>Impuestos</b>	<b>\$0.00</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$599,815,291.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$599,815,291.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$0.00</b>
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Derechos</b>	<b>\$0.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Productos</b>	<b>\$0.00</b>
Productos	\$0.00
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00

Handwritten annotations on the right side of the page, including a large blue 'X', a pink scribble, a blue scribble, and other illegible marks.

Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>\$10,623,198.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$10,623,198.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

Handwritten marks on the right side of the page, including a large blue 'X', a pink 'B', a blue scribble, and a blue signature.

Handwritten blue mark resembling the number '10'.

Handwritten blue mark resembling the letter 'D'.



## ANEXO II

### Programa de Ingresos

Programa de Ingresos			
Año 2023	Objetivo Anual	Estrategia	Metas
Recaudación de las cuotas y aportaciones de los Derechohabientes	Obtener los recursos económicos para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2023	Gestionar el cobro de las aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma, para poder cumplir con las metas establecidas en el programa del Presupuesto de Egresos del año 2023

El presente programa es la fuente de financiamiento del Programa Presupuestario del año 2023, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. Contenidos en el ANEXO II del Presupuesto de Egresos del 2023 por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.








# Anexo No. 4

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature with a hatched area, a purple 'FO', and several other scribbles.



**Instituto de Servicio Médico para  
los Trabajadores de la Educación  
del Estado de Coahuila**

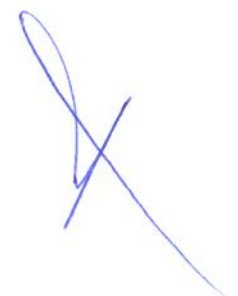
**Presupuesto de  
Egresos para el  
ejercicio fiscal  
2023**



## Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2023, el cual fue aprobado por el día 27 de octubre del año 2022.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás legislación aplicable.





**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.





**Artículo 2.-** El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.





- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos. 
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones. 
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria. 
- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración 



objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

- XIV. Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.

- XXIII. Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXIV. Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.



## TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE EGRESOS

**Artículo 4.-** La aprobación global de los egresos asciende a \$610,438,489.00, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

### I.- Clasificación por Objeto del Gasto

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$341,422,340.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$90,785,211.00
Seguridad Social	\$7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$113,721,435.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$4,082,336.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$137,412,061.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	\$3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$355,206.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$130,367,900.00</b>
Servicios Básicos	\$9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	\$1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$336,868.00
Servicios Oficiales	\$15,472.00
Otros Servicios Generales	\$4,236,836.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$0.00</b>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large scribble and several initials.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$1,236,188.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$72,476.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$527,500.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00



## II.- Clasificación por Tipo de Gasto

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Gasto Corriente	\$609,202,301.00
Gasto de Capital	\$1,236,188.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

## III.- Clasificación Económica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Económica	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>2 GASTOS</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>2.1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$609,202,301.00</b>
2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.1.1 Remuneraciones	\$341,422,340.00
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	\$267,779,961.00
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	\$0.00
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	\$0.00
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3 Gastos de la propiedad	\$0.00
2.1.3.1 Intereses	\$0.00
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	\$0.00
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	\$0.00
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	\$0.00
2.1.7 Participaciones	\$0.00
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
<b>2.2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$1,236,188.00</b>
2.2.1 Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$1,236,188.00
2.2.3 Incremento de existencias	\$0.00
2.2.4 Objetos de valor	\$0.00



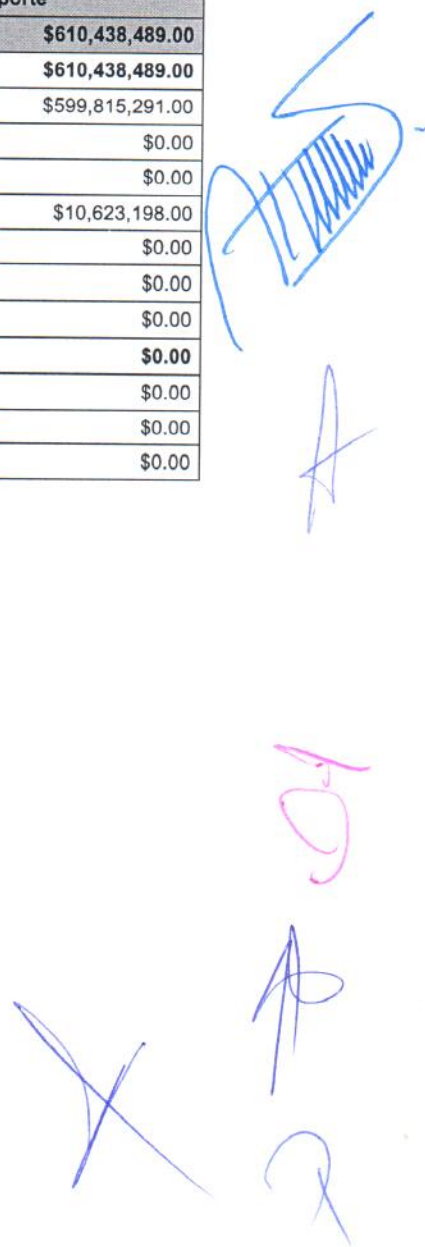





2.2.5	Activos no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	\$0.00
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	\$0.00
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	\$0.00
3.2.2	Disminución de pasivos	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00

### IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		\$610,438,489.00
<b>1</b>	<b>No etiquetado</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
11	Recursos Fiscales	\$599,815,291.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$10,623,198.00
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$0.00</b>
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00



Handwritten signatures and initials in blue and pink ink are present on the right side of the page, including a large blue scribble, a blue 'A', a pink 'AD', and a blue 'R'.



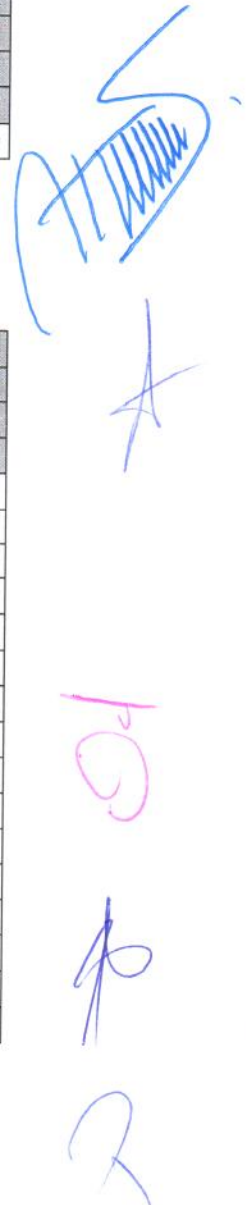
## V.- Clasificación Administrativa

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$610,438,489.00
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos *	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$610,438,489.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa	Importe
Total	\$610,438,489.00
Instituto de Servicio Médico	\$610,438,489.00

## VI.- Clasificación Funcional del Gasto

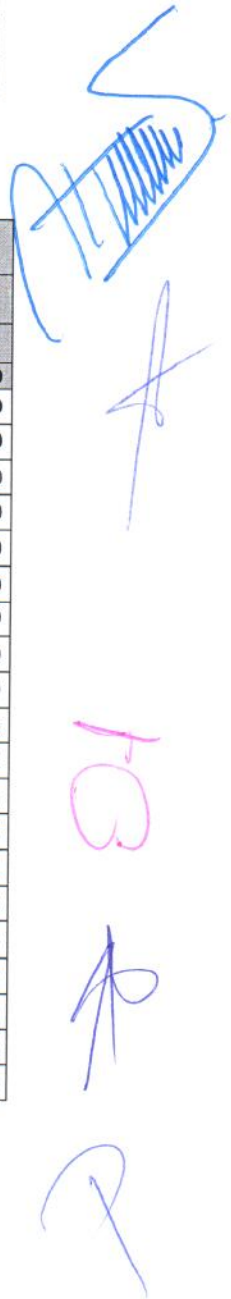
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	\$610,438,489.00
<b>Gobierno</b>	<b>\$0.00</b>
Legislación	\$0.00
Justicia	\$0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	\$0.00
Relaciones Exteriores	\$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$0.00
Seguridad Nacional	\$0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Protección Ambiental	\$0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$0.00
Salud	\$610,438,489.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
Educación	\$0.00
Protección Social	\$0.00



Otros Asuntos Sociales	\$0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>\$0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$0.00
Combustibles y Energía	\$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00
Transporte	\$0.00
Comunicaciones	\$0.00
Turismo	\$0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	\$0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00

## VII.- Clasificación Programática

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Programática	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Programas</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>\$0.00</b>
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>\$0.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
Específicos	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>\$0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00
<b>Compromisos</b>	<b>\$0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00





<b>Obligaciones</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Pensiones y jubilaciones	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$610,438,489.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>\$0.00</b>
Gasto Federalizado	\$0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>\$0.00</b>

### VIII.- Clasificación Geográfica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Geográfica	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Entidad Federativa</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Coahuila de Zaragoza	\$610,438,489.00

**Nota:** La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo, a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Artículo 5.-** De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el **ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.**

**Artículo 6.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, la evaluación del desempeño se realizara de forma anual para el ejercicio 2023.

## TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Artículo 7.-** Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2023, se contemplan un programa presupuestario, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:






# Presupuesto de Egresos 2023

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Dirección General	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los Derechohabiente de Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, basado en la austeridad y el buen uso de los recursos.	\$610,438,489.00	EJE 4: Desarrollo social incluyente y participativo Objetivo 4.7 Salud y Seguridad Social	4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.
Total		\$610,438,489.00		

Las matrices de los programas se presentan en el **ANEXO II denominado Programas Presupuestarios del año 2023**, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

**Artículo 8.-** Las prioridades del gasto para el ejercicio 2023, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades del gasto	
Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.	
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
Administración de Gestión Financiera.	

**Nota:** La información corresponde a los subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

*(Handwritten signatures and initials in blue and pink ink)*

**Artículo 9.-** Para el ejercicio 2023, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por \$72,476.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por \$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte por \$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad por \$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$527,500.00
Activos Biológicos por \$0.00
Bienes Inmuebles por \$0.00
Activos Intangibles por \$0.00

**Nota:** La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

## TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 10.-** En el ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, proyecta las siguientes plazas:

Nombre	Plaza por Unidad
OFICINAS CENTRALES	217
CLÍNICA MONCLOVA	197
CLÍNICA PIEDRAS NEGRAS	141
CLÍNICA SABINAS	120
CLÍNICA SALTILLO	316
CLÍNICA TORREÓN	350
ACUÑA	16
ALLENDE	17
CASTAÑOS	5
CUATROCIENEGAS	5
FRANCISCO I. MADERO	18
GENERAL CEPEDA	10
HIDALGO	4
JUÁREZ	4
MATAMOROS	14
MÚZQUIZ	20
OCAMPO	3
PARRAS	21
RAMOS ARIZPE	14





SAN BUENAVENTURA	13
SAN JUAN DE SABINAS	19
SAN PEDRO	16
VIESCA	5
ZARAGOZA	6
<b>Total</b>	<b>1551</b>

**Artículo 11.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial vigente; con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

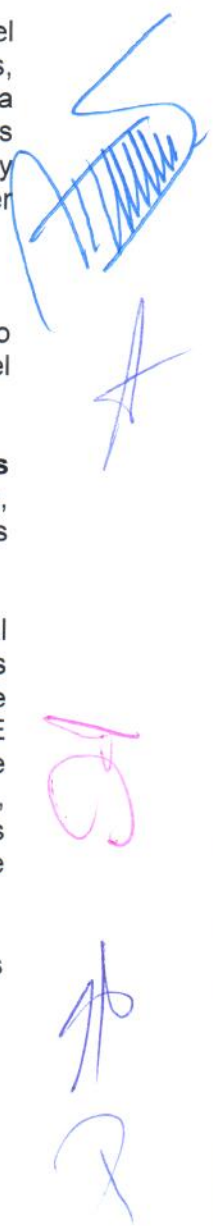
Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

**Artículo 12.-** Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

**I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales:** la institución cuenta con los siguientes tipos de trabajadores: sindicalizado, eventual, suplente y de confianza los cuales, tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:

**Sindicalizados:** estos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo y los convenios que se celebren entre el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y el SNTE serán los documentos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores. En el convenio del día 30 de junio de 1980, celebrado entre las citadas partes, en la Cláusula Decima se establece que los incrementos a los sueldos de los trabajadores del Servicio Médico, serán aplicados con automaticidad, tomando como base los que conceda el Gobierno del Estado a los Trabajadores de la Educación.

**Eventual y suplente:** son los trabajadores de carácter provisional y cuyas condiciones laborales están sujetas a la Ley Federal del Trabajo.





**Eventual y suplente:** son los trabajadores de carácter provisional y cuyas condiciones laborales están sujetas a la Ley Federal del Trabajo.

**Confianza:** en este tipo de trabajadores, se establece que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

**II. La creación de plazas:** Para el año 2023 no estima la creación de nuevas plazas laborales.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los empleados".

**Artículo 13.-** La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos 2023, es por un total de \$341,422,340.00 y tuvo un crecimiento de un 3%, respecto del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 que fue de \$331,478,000.00.

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2023 se presenta a continuación:

<b>NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF</b> <b>Clasificación de Servicios Personales por Categoría</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$341,422,340.00</b>					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00					
B. Magisterio	\$0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$341,422,340.00					
c1) Personal Administrativo	\$164,019,292.14					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$177,403,047.86					
D. Seguridad Pública	\$0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00					



F. Sentencias laborales definitivas	\$0.00					
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$0.00</b>					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00					
B. Magisterio	\$0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00					
c1) Personal Administrativo	\$0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$0.00					
D. Seguridad Pública	\$0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	\$0.00					
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$341,422,340.00</b>					

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

**Artículo 14.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el **ANEXO II denominado Programas Presupuestarios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila**, los cuales contienen las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

**Artículo 15.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años,



considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
Proyecciones de Egresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
		2024	2025	2026	2027	2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$631,441,805.16</b>	<b>\$653,182,827.26</b>	<b>\$675,687,990.75</b>	<b>\$698,984,696.29</b>	<b>\$723,101,345.62</b>
A. Servicios Personales	\$341,422,340.00	\$351,665,010.20	\$362,214,960.51	\$373,081,409.32	\$384,273,851.60	\$395,802,067.15
B. Materiales y Suministros	\$137,412,061.00	\$142,908,543.44	\$148,624,885.18	\$154,569,880.58	\$160,752,675.81	\$167,182,782.84
C. Servicios Generales	\$130,367,900.00	\$135,582,616.00	\$141,005,920.64	\$146,646,157.47	\$152,512,003.76	\$158,612,483.91
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,236,188.00	\$1,285,635.52	\$1,337,060.94	\$1,390,543.38	\$1,446,165.11	\$1,504,011.72
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$631,441,805.16</b>	<b>\$653,182,827.26</b>	<b>\$675,687,990.75</b>	<b>\$698,984,696.29</b>	<b>\$723,101,345.62</b>



**Artículo 16.-** En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2023, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que establece el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a letra dice lo siguiente:
  
  - II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2023.
- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2023.

**Artículo 17.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	Año 1 <sup>1</sup> (c)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$638,525,348.66</b>	<b>\$577,550,878.23</b>	<b>\$601,806,301.25</b>	<b>\$575,986,987.19</b>	<b>\$588,434,595.80</b>	<b>\$426,757,839.29</b>
A. Servicios Personales	\$294,240,632.18	298,995,449.70	306,395,811.02	\$319,025,827.63	\$324,865,294.84	\$259,593,139.79
B. Materiales y Suministros	\$193,207,054.90	110,169,447.11	39,470,663.24	\$28,657,014.86	\$28,431,234.56	\$68,914,634.23
C. Servicios Generales	\$145,874,247.66	164,153,085.92	252,977,452.09	\$226,942,215.71	\$234,252,489.03	\$97,292,088.22
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	0.00	-	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$5,203,413.92	4,232,895.50	2,962,374.90	\$1,361,928.99	\$885,577.37	\$957,977.05
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$638,525,348.66</b>	<b>\$577,550,878.23</b>	<b>\$601,806,301.25</b>	<b>\$575,986,987.19</b>	<b>\$588,434,595.80</b>	<b>\$426,757,839.29</b>

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

**Artículo 18.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Lo anterior, en virtud de que la información relativa al estado que guardan las pensiones de los trabajadores del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila le compete a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por ser el organismo al que se encuentra afiliado el personal de este Instituto y quien es el sujeto obligado a realizar el estudio actuarial.

**Artículo 19.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

### Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$610,438,489.00	\$0.00	\$0.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$610,438,489.00	\$0.00	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		\$0.00	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$610,438,489.00	\$0.00	\$0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$610,438,489.00	\$0.00	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**Artículo 20.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creado el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

**Artículo 21.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público - Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 22.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores.

**Artículo 23.-** En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

## TÍTULO SÉPTIMO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Artículo 24.-** La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.



Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 1, Objetivo Específico 1.5 y Estrategia 1.5.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023:

*"Eje 1 Integridad y Buen Gobierno*

*1.5 Perspectiva de igualdad de género*

*1.5.2 Transversalizar la perspectiva de igualdad de género en los programas, acciones y presupuestos de las dependencias estatales para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia sin discriminación hacia las mujeres y niñas."*

**Artículo 25.-** La aprobación global de los egresos asciende a \$610,438,489.00, y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el padrón de Derechohabientes afiliados al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

### I.- Clasificación de Género

Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación de Género	Importe
<b>Total (100%)</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Género</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Hombres (39.15%)	\$238,986,668.44
Mujeres (60.85%)	\$371,451,820.56

*Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo y no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.*

**Artículo 26.-** Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, contenidas en el presente presupuesto son las siguientes:

- I. Los recursos públicos erogados en materia de servicios personales se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la contratación, capacitación y remuneraciones otorgadas.
- II. Los recursos públicos erogados en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la asignación y contratación de los proveedores.
- III. Las instalaciones del ente público están acondicionadas y preparadas para brindar los servicios públicos tanto a hombres como a mujeres, sin favorecer ni discriminar a ningún género.
- IV. El servicio público brindado se otorga sin favorecer ni discriminar a ningún género.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2023.

**SEGUNDO.** - La información contenida en el artículo 4 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**TERCERO.-** El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO.** - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**QUINTO.** - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

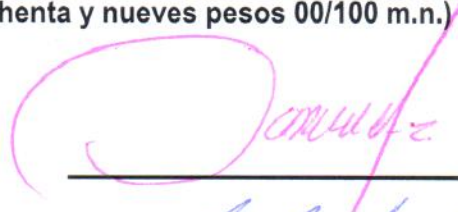
**SEXTO.** - Publíquese el presente presupuesto.

**DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.**



**Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$610,438,489.00 (Seiscientos diez millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)**

**C.P. Nancy Alviso Martínez**  
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la  
La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado  
de Coahuila de Zaragoza.



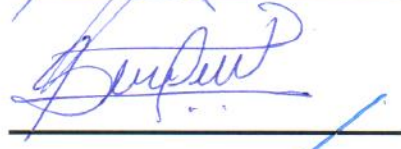
**Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez**  
Subdirector de Planeación y Evaluación de Desempeño  
de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado  
de Coahuila de Zaragoza




**C.P. Manuel Armando Terán Ruiz**  
Departamento de Nóminas y Representante  
de la Universidad Autónoma de Coahuila.



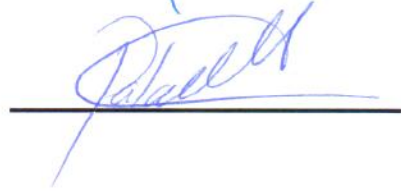
**Lic. Guadalupe Valdez Dávila**  
Representante del Sindicato de Trabajadores  
de la Universidad Autónoma de Coahuila.



**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**  
Director General del Instituto de Servicio Médico  
de los Trabajadores de la Educación y Secretario  
Técnico del Consejo de Administración



**C.P. Paloma Guadalupe Cortes Gaona**  
Directora de Auditoría de la Secretaría  
de Fiscalización y Rendición de Cuentas.



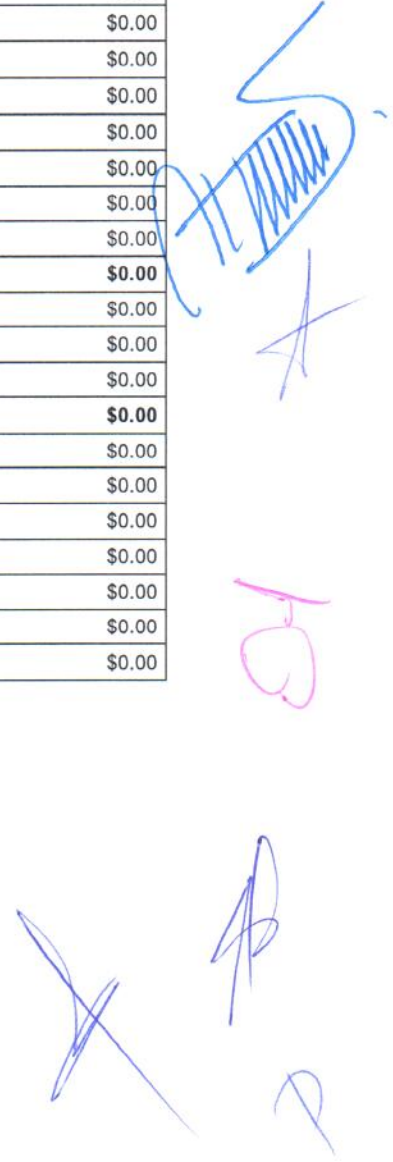
## ANEXO I

### Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$341,422,340.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$90,785,211.00
Seguridad Social	\$7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$113,721,435.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$4,082,336.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$137,412,061.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	\$3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$355,206.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$130,367,900.00</b>
Servicios Básicos	\$9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	\$1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$336,868.00
Servicios Oficiales	\$15,472.00
Otros Servicios Generales	\$4,236,836.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00



Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$1,236,188.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$72,476.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$527,500.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00



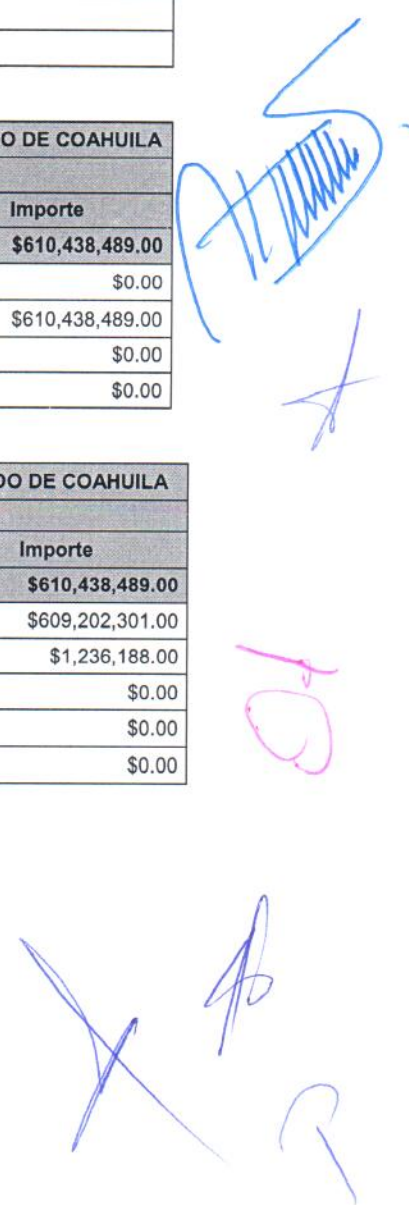
INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos *	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$610,438,489.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	
Órgano Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

No aplica

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Gobierno	\$0.00
Desarrollo Social	\$610,438,489.00
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$610,438,489.00</b>
Gasto Corriente	\$609,202,301.00
Gasto de Capital	\$1,236,188.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

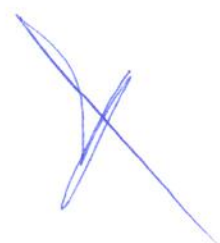




<b>INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Prioridades del gasto</b>
Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Administración de Gestión Financiera.

<b>INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
Mobiliario y Equipo de Administración por \$72,476.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$636,212.00
Vehículos y Equipo de Transporte por \$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad por \$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$527,500.00
Activos Biológicos por \$0.00
Bienes Inmuebles por \$0.00
Activos Intangibles por \$0.00




## ANEXO II

### Programas Presupuestarios del año 2023

#### I. Nombre del Programa Presupuestario

- T 01 Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes Niveles de Atención Médica

#### I.I Unidad responsable

- Dirección General

#### II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar? Uno Solo

- Brindar servicios de salud oportunos e integrales a la población derechohabiente, para contribuir a preservar la salud, garantizando el ejercicio efectivo de los recursos.

#### III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar? Pueden ser varios

- Otorgar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.
- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Administración de Gestión Financiera.

#### IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
- Objetivo 4.7 Salud y seguridad social
- Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad

#### V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema Enunciado del problema específico

- Deficiente prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.





## VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud

## VII. Identificación y cuantificación de la población

### VII.I Población potencial Identifique a la población que presenta el problema.

- Habitantes de Coahuila

### VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

### VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Población que de manera directa es beneficiaria del programa

### VII.IV Población objetivo Identifique a la población objetivo

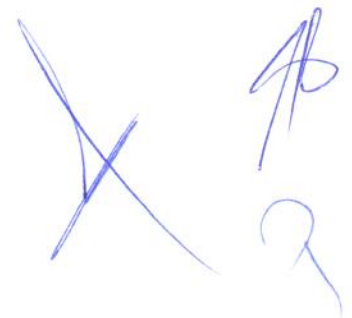
- Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

Valor	Unidad de Medida
45,744	personas (aprox)

### VII.V Atributos de la población objetivo



PO



Valor	Unidad de Medida
45,744	personas (aprox)

**VIII Presupuesto original asignado, presupuesto modificado, presupuesto ejercido y origen de los recursos**

Nombre de la Dirección	Original 2023	Modificado 2023	Devengado y pagado 2023
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza	\$610,438,489.00	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2023	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2023











# Presupuesto de Egresos 2023

Datos de identificación del programa	
<b>Programa:</b>	T01-Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los diferentes niveles de Atención Médica.
<b>Unidad Administrativa responsable:</b>	Dirección General
<b>Unidades Coadyuvantes:</b>	Dirección General de Área Financiera y Contabilidad, Dirección General de Área de Recursos Humanos, Dirección General de Área Recursos Materiales, Dirección General de Área de Prestaciones a Derechohabientes, Dirección General de Área Médica, Dirección General de Área de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia.
<b>Clasificación Funcional del Gasto:</b>	2. DESARROLLO SOCIAL 2.3. SALUD 2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona
<b>Clasificación Programática:</b>	T. Aportaciones a la Seguridad Social.
<b>Presupuesto aprobado total:</b>	\$610,438,489.00
<b>Alineación a la Planeación</b>	
	Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social
	Plan Estratégico Institucional: 4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in pink ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



# Presupuesto de Egresos 2023

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	RÉSUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Usuarios que demandan el servicio	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.
Propósito	Los derechohabientes y beneficiarios del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.
Componente 1	Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Reporte estadístico de los servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Actividad 1.1	Servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.



Handwritten signatures and initials in blue and pink ink are present on the page, including a large signature at the top right and initials 'FC' and 'R' at the bottom right.





# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 1.2.	Servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Servicios de Atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Reporte estadístico de derechohabientes que solicitan el servicio por mes.	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.

Actividad 1.8.	Programas de Prevención Permanente	100% de usuarios que requieran el Servicio.	registro de actividades mensuales realizadas	Confianza de los usuarios en la calidad de los Programas.
Actividad 1.9.	Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Planilla de asistentes	Interés de los Usuarios en los Programas
<b>Componente 2</b>	<b>2. Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.</b>	<b>Eficiencia en el ejercicio de los recursos</b>	<b>Información financiera del Instituto</b>	<b>Administrar de forma eficiente los recursos económicos.</b>
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Información financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros y servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Información financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de bienes muebles e inmuebles	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Información financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
<b>Componente 3</b>	<b>Administración de Gestión Financiera.</b>	<b>Balance presupuestario - LDF</b>	<b>Información financiera</b>	<b>Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos</b>
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la Junta de gobierno	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera

*(Handwritten signatures and initials in blue and pink ink)*

*(Large handwritten signature in blue ink)*





# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorías atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorías.
Actividad 3.5.	Sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Sesiones del Consejo de Administración	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Acuse de Publicación en la Plataforma Nacional.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos e Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Plan Anual de Control Interno	Informes de Control Interno.

## FICHAS TECNICAS

FICHA TECNICA DE INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/ DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
<b>Componente 1</b>										
Actividad 1.1	T01-2023-01	Cobertura del servicio de consulta externa de medicina general	Mide el porcentaje de las consultas externas de medicina general que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de medicina general otorgadas / consultas de medicina general que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.2	T01-2023-02	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 1.3	T01-2023-03	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.4	T01-2023-04	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugías otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.5	T01-2023-05	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de estudios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%



# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 1.6	T01-2023-6	Cobertura de atención en Consulta Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se otorgaron de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.7	T01-2023-7	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se otorgaron de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.8	T01-2023-8	Porcentaje de avance del programa de prevención	Mide el grado de avance de las actividades establecidas en el programa de prevención	(número de actividades realizadas / número de actividades establecidas en el programa de prevención) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in pink ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*





# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 1.9	T01-2023-9	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
<b>Componente 2</b>										
Actividad 2.1	T01-2023-10	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 2.2	T01-2023-11	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros y servicios generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000)*100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%



# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 2.3	T01-2023-12	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
<b>Componente 3</b>										
Actividad 3.1	T01-2023-13	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2023	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2022 / monto de ingresos devengados) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%



Actividad 3.2	T01-2023-14	Eficiencia en la recaudación de ingresos de otras cuentas por cobrar	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos de otras cuentas por cobrar con relación al total de los ingresos de otras cuentas por cobrar que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2023	(monto de ingresos de otras cuentas por cobrar recaudados en el ejercicio 2023/monto de ingresos devengado)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 3.3	T01-2023-15	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 3.4	T01-2023-16	Eficacia en el cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas / número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores)*100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%



# Presupuesto de Egresos 2023

Actividad 3.5	T01-2023-17	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 3.6	T01-2023-18	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizar) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in pink ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten 'X' mark in blue ink.*



Actividad 3.7	T01-2023-19	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficina	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 3.8	T01-2023-20	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%